

# VOX ROMANICA

ANNALES HELVETICI

EXPLORANDIS LINGUIS ROMANICIS

DESTINATI

CONDITI AB J. JUD ET A. STEIGER

EDITI AUSPICIIS

COLLEGII ROMANICI HELVETIORUM

A MÓNICA CASTILLO LLUCH ET ELWYS DE STEFANI

82 · 2023

---

narr\f  
ranck  
e\atte  
mpto

## VOX ROMANICA

*Comité de rédaction:* Rita Franceschini, présidente; Alain Corbellari, Yan Greub, Matthias Grünert, Andres Kristol, Ursin Lutz, Caterina Menichetti, Bruno Moretti, Lidia Nembrini, Hans-Rudolf Nüesch, Richard Trachsler.

*Rédaction:* Mónica Castillo Lluch (Université de Lausanne), Elwys De Stefani (Universität Heidelberg).

*Secrétaire de rédaction:* Elena Diez del Corral Areta (Université de Lausanne).

*Adresses de la rédaction:* Mónica Castillo Lluch, Université de Lausanne, Faculté des lettres – Section d'espagnol, Quartier UNIL-Chamberonne, Anthropole 4126, CH-1015 Lausanne (manuscrits et livres pour comptes rendus); courriel: monica.castillolluch@unil.ch  
Elwys De Stefani, Universität Heidelberg, Romanisches Seminar, Seminarstr. 3, D-69117 Heidelberg; courriel: elwys.destefani@rose.uni-heidelberg.de

*Adresse de l'éditeur:* Narr Francke Attempto Verlag GmbH + Co. KG, Dischingerweg 5, D-72070 Tübingen (correspondance relative à l'administration); courriel: info@narr.de; page Internet: www.narr.de

---

Abonnement: € 84.–

Tous les articles publiés depuis 1992 seront mis à disposition individuellement et gratuitement (Open Access) sur le site <https://narr.digital/journal/vox> après une période d'embargo de 12 mois.

Tous les volumes de Vox Romanica de 1936 à 1991 ont été rétrodigitalisés. Ils sont disponibles gratuitement sur le site <http://retro.seals.ch> (Feuilleter par classification: Langues / Vox Romanica)

---

VOX ROMANICA est une revue scientifique de linguistique et de philologie romanes, publiée une fois par année. Enracinée dans les études romanes helvétiques depuis sa fondation en 1936 et ouverte sur la recherche internationale, elle consacre une attention particulière aux questions concernant le plurilinguisme et les minorités linguistiques. Tout en restant attachée à une optique historique et philologique, elle favorise également l'étude des variétés romanes actuelles et de nouvelles approches de la recherche linguistique.

*Renseignements pour les auteures et les auteurs:* les manuscrits sont à envoyer à l'adresse [vox@narr.digital](mailto:vox@narr.digital). Les normes rédactionnelles peuvent être consultées sur le site <https://narr.digital/journal/vox> (où on trouvera aussi la liste des livres disponibles pour les comptes rendus).

Les articles sont évalués par des expertes et des experts choisis au sein du comité de rédaction ou à l'extérieur de celui-ci. Les comptes rendus ne sont soumis à une évaluation que dans des cas exceptionnels. La rédaction se réserve d'éventuelles interventions stylistiques sur les textes. Les épreuves sont soumises aux auteures et aux auteurs.

Au cours de la rédaction de ce numéro, 33 articles et comptes rendus ont été soumis à la rédaction. 5 contributions ont été jugées négativement, 28 (9 articles et 19 comptes rendus) ont été acceptées, en partie après une révision substantielle. À l'heure actuelle, 6 articles sont encore en cours d'évaluation.

VOX ROMANICA

82 · 2023



# VOX ROMANICA

ANNALES HELVETICI  
EXPLORANDIS LINGUIS ROMANICIS  
DESTINATI

CONDITI AB J. JUD ET A. STEIGER

EDITI AUSPICIIS  
COLLEGII ROMANICI HELVETIORUM  
A MÓNICA CASTILLO LLUCH ET ELWYS DE STEFANI

82 · 2023

---

narr\f  
ranck  
e\atte  
mpto

Rita Franceschini (Freie Universität Bozen – Libera Università di Bolzano), Alain Corbellari (Université de Lausanne et de Neuchâtel), Yan Greub (Glossaire des patois de la Suisse romande, Neuchâtel), Matthias Grünert (Universität Freiburg/Schweiz), Andres Kristol (Université de Neuchâtel), Ursin Lutz (Dicziunari rumantsch grischun), Caterina Menichetti (Universités de Genève et de Lausanne), Bruno Moretti (Universität Bern), Lidia Nembrini (Vocabolario dei dialetti della Svizzera italiana), Hans-Rudolf Nüesch (Universität Zürich, Jud-Bibliothek), Richard Trachsler (Universität Zürich).



Soutenu par l'Académie suisse  
des sciences humaines et sociales  
[www.assh.ch](http://www.assh.ch)

Alle Rechte vorbehalten / All Rights Strictly Reserved

Narr Francke Attempto Verlag GmbH + Co. KG

ISSN 0042-899X

ISBN 978-3-381-10341-6

CPI books GmbH, Leck

## Inhalt – Contenu

LORENZA PESCIA, Note di storia della dialettologia tra Svizzera e Italia: a proposito dell' <i>Atlante linguistico ed etnografico dell' Italia e della Svizzera meridionale</i> .....	1
STEFANO CRISTELLI/MARIO WILD, «Pläne sind schön; aber Improvisieren besser»: Der Briefwechsel Scheuermeier-Jud von Anfang 1919 bis Mitte 1920 .....	21
MARTINA LUDOVISI, <i>L'Avviso strasordinario</i> e il Bollettone: studio linguistico con un'ipotesi attributiva .....	75
LORENZO FERRAROTTI, Reconstruction of the phonological system of a 16 <sup>th</sup> -century Piedmontese dialect .....	103
ANDRES KRISTOL, La morphologie de la 1 <sup>re</sup> personne singulier du futur et du conditionnel dans les parlers francoprovençaux valaisans .....	141
CATERINA MENICETTI, <i>Le Castia-gilos</i> , entre sérieux et comique (et pour un possible intertexte ovidien de Ramon Vidal) .....	159
ANTOINE PRIMERANO/MIRIAM BOUZOUTA, El lexema verbal y otras variables en la gramaticalización del futuro y el condicional en navarroaragonés antiguo .....	203
ANA SERRADILLA CASTAÑO, Femenino y masculino: la larga andadura de la categoría del género en español desde la Edad Media hasta el siglo XXI .....	243
CRISTINA PEÑA RUEDA, Español de Canarias y español atlántico: continuidad lingüística en el nivel gramatical .....	283
ELWYS DE STEFANI, Ottavio Lurati. 5 maggio 1938 – 14 settembre 2023 .....	317
Besprechungen – Comptes rendus .....	321
Nachrichten – Chronique .....	393
Prix de la relève 2022 du <i>Collegium Romanicum</i> .....	409
Prix du <i>Collegium Romanicum</i> pour l'avancement de la relève .....	411
Adresse des auteurs et des auteures (contributions originales) .....	413

## Besprechungen – Comptes rendus

### *Philologie et linguistique romane générales – Allgemeine Philologie und Romanische Sprachwissenschaft*

FELIX TACKE, <i>Sprachliche Aufmerksamkeitslenkung. Historische Syntax und Pragmatik romanischer Zeigeaktkonstruktionen</i> (Irene Kunert) .....	321
--	-----

### *Dacoromania*

VIRGINIA HILL/ALEXANDRU MARDALE, <i>The diachrony of differential object marking in Romanian</i> (Adrian Chircu) .....	330
--	-----

### *Italoromania*

VINCENZO FARAONI/MICHELE LOPORCARO (ed.), <i>'E parole de Roma. Studi di etimologia e lessicologia romanesche</i> (Daniele Iozzia) .....	335
--	-----

ELISA DE ROBERTO/RAYMUND WILHELM (ed.), <i>Nuove prospettive sul lombardo antico</i> (Micaela Esposto) .....	342
CAMILLA BERNARDASCI, <i>Fonetica e fonologia del dialetto di Olivone. Saggio di dialettologia lombarda</i> (Enrico Castro) .....	345

#### Galloromania

FRANCESCO MONTORSI, <i>Mémoire des Anciens. Traces littéraires de l'Antiquité aux XII<sup>e</sup> et XIII<sup>e</sup> siècles</i> (Alain Corbellari) .....	349
STÈVE BOBILLIER, <i>Le manuscrit des Six âges du Monde. Généalogie d'une lutte contre le diable de la Création à l'Apocalypse</i> (Alain Corbellari) .....	351
NINA MUEGLER, « <i>Bon pays de France</i> ». <i>Enjeu national et joutes poétiques sous le règne de François I<sup>er</sup></i> (Catherine M. Müller) .....	353
PHILIPPE SIMON, <i>Les monstres de Rabelais</i> (Alain Corbellari) .....	355
PIERRE DE L'ESTOILE, <i>Journal du règne de Henri IV</i> (Marco Veneziale) .....	358
ANDRES KRISTOL, <i>Histoire linguistique de la Suisse romande</i> (Marinette Matthey) .....	361
ESTHER BAIWIR (ed.), <i>Les atlas linguistiques galloromans à l'heure numérique: projets et enjeux</i> (Léonore Dubru) .....	365

#### Iberoromania

JUAN DE VALDÉS, <i>Diálogo de la lengua</i> (Félix Fernández de Castro) .....	369
INÉS CARRASCO CANTOS (coord.), <i>El español del siglo XIX en textos impresos y manuscritos</i> (Claudia M. Morales Ruiz) .....	372
ÁNGELA DI TULLIO/ENRIQUE PATO (ed.), <i>Universales vernáculos en la gramática del español</i> (Ana Estrada Arráez) .....	378
ANA ESTRADA/BEATRIZ MARTÍN/CARLOTA DE BENITO (ed.), <i>Como dicen en mi pueblo. El habla de los pueblos españoles</i> (Pilar Peinado Expósito) .....	380
<i>Cantigas geográficas ou Poésie populaire des régions du Portugal</i> (Alain Corbellari) ..	382


#### Romania Nova

FRANCE MARTINEAU/WIM REMYSEN/ANDRÉ THIBAUT, <i>Le français au Québec et en Amérique du Nord</i> (Hugo Saint-Amant Lamy) .....	383
JUAN PEDRO SÁNCHEZ MÉNDEZ (coord.), <i>Documentos para la Historia Lingüística de la Audiencia de Quito (siglos XVI-XIX)</i> (María Heredia Mantis) .....	388



# Español de Canarias y español atlántico: continuidad lingüística en el nivel gramatical

Cristina Peña Rueda (Université de Lausanne)

 <https://orcid.org/0000-0002-9286-5882>

**Résumé:** Cet article a pour but de montrer la continuité grammaticale de l'espagnol atlantique, en particulier la continuité entre l'espagnol des îles Canaries et celui des Caraïbes hispaniques. La première partie propose un examen de l'histoire du concept de l'espagnol atlantique ainsi qu'une réflexion sur son application à la recherche linguistique. La deuxième partie, en combinant des données provenant de différents corpus, analyse certains aspects d'une série de structures syntaxiques, mettant en évidence l'utilité du concept dans le cadre de la dialectologie comparée.

**Palabras clave:** Español Atlántico, islas Canarias, Caribe hispánico, sintaxis, dialectología comparada

## 1. Introducción

Tras la publicación de *El español de Tenerife* (Alvar 1959), los trabajos dedicados al español hablado en el archipiélago canario se sucedieron, como tiempo después indicaba su precursor, «en forma de catarata» (Alvar 1996: 325), y el español canario en pocas décadas pasó de ser una variedad inexplorada a convertirse en una de las más atendidas. Al investigador se le presentaba como pieza clave para comprender la continuidad lingüística entre el español europeo meridional y el americano, como puente, eslabón, antesala. De estas y otras metáforas se han servido los especialistas para destacar la centralidad del español canario en los estudios de dialectología comparada.

En relación con la expansión colonial, el archipiélago fue primero trampolín y luego estación de paso (Morales Padrón 1950); sirvió a los castellanos como campo de pruebas de tecnología bélica y, una vez conquistado, su ubicación privilegiada lo convirtió en una plataforma de valor geoestratégico sin igual en la empresa americana. En lo lingüístico, la variedad canaria participa de una serie de rasgos que la emparentan con las hablas meridionales de la península y con las de las costas americanas y conforma con unas y otras un complejo dialectal que se dio en llamar *español atlántico*. Fue Catalán quien acuñó el concepto en un conocido artículo que también sirvió de llamada a la investigación. En él leemos:

[...] en el debatido pleito sobre la génesis del español de América no es posible dejar fuera el español canario. Las Canarias son, vistas desde España, una pre-América, un mensaje del Nuevo Mundo hacia Euráfrica, y su lenguaje un anticipo del español americano, que nos permite iluminar desde un ángulo inédito la tradicional cuestión de las relaciones entre los dialectos de América y los de la España atlántica. (Catalán 1958: 233)

Desde entonces, la visión de Canarias como antesala de América y de su variedad como enlace o puente entre el español europeo y el americano se ha convertido en un lugar común (Zamora Munné/Guitart 1988: 177, Lüdtke 2014: 153, entre tantos otros).

El objetivo principal del presente trabajo es retomar esta idea y poner de manifiesto, esta vez a partir de la exposición de datos sintácticos, la cercanía entre la variedad canaria y las del área caribeña y lo que el análisis de estas conexiones lingüísticas puede aportar al estudio de la variación gramatical. Constituye también una oportunidad de visitar el concepto de *español atlántico*, no tanto desde un punto de vista historiográfico<sup>1</sup> y tampoco con la intención de discutir su pertinencia en el marco en que fue propuesto por Catalán, sino con el propósito de defender su operatividad actual como alusión a un área dialectal, mucho menos explorada en lo que concierne al nivel morfosintáctico.

Los datos presentados en las siguientes páginas proceden de diversas fuentes, pero fundamentalmente del COSER-Canarias, del PRESEEA, del CORPES XXI y de *Dialectos del español*<sup>2</sup>. El trabajo se organiza de la siguiente manera: en un primer apartado se presenta un breve recorrido por la historia del concepto *español atlántico* (§2); a continuación, se propone una justificación, a partir de la contextualización histórica, de la continuidad lingüística entre Canarias y el Caribe (§3) y se muestra una serie de rasgos sintácticos coincidentes que se prestan a ser analizados teniendo en cuenta dicha continuidad (§4); se dedica el apartado central a defender la consideración del español atlántico como área dialectal objeto de estudio en el ámbito de la variación gramatical en español (§5) y cierran el trabajo unas conclusiones generales (§6).

1 Un resumen reciente y más completo que el que aquí ofrezco se encuentra en Becker (2021).

2 Un/a evaluador/a de este artículo llama la atención sobre la gran heterogeneidad de los datos utilizados (de cuestionarios y de corpus orales y escritos, de habla rural y de habla urbana, etc.). Téngase en cuenta que en este trabajo no se analiza ninguna estructura, sino que se presentan y comentan resultados de investigaciones previas (a las que remito para conocer en detalle el tratamiento de los datos y las conclusiones a las que se llega). En todo caso, sirva esta nota como aclaración de que los estudios mencionados no equiparan ni mezclan datos de diversa naturaleza. Los análisis de cada corpus son independientes y responden a distintas preguntas de investigación. Únicamente en lo relativo a la distribución diatópica de los fenómenos se triangulan datos de distintas fuentes, metodología esta que permite contrarrestar las limitaciones de los corpus para indagar en la distribución geográfica de estructuras sintácticas poco frecuentes.

## 2. Breve historia del concepto de español atlántico

El concepto parte del artículo de Catalán (1958) que lleva por título *Génesis del español atlántico. Ondas varias a través del océano* y se inscribe en el debate en torno al andalucismo del español americano, iniciado unas décadas antes y del cual no puede desligarse<sup>3</sup>. Ya en el título encontramos los dos ejes que articulan su tesis: la defensa de que fueron *varias* las ondas que propagaron el meridionalismo lingüístico y la representación del océano como puente, como espacio facilitador, y no como frontera.

Hay testimonios muy tempranos, incluso del siglo XVII, de los parecidos que los hablantes advertían entre el español americano y el andaluz (Guitarte 1959: 31), pero fue en el siglo pasado cuando se planteó en trabajos científicos si la influencia andaluza había o no resultado determinante en la configuración del español americano. Con anterioridad había sido formulada la teoría indigenista (Lenz 1895-1897), con base en el habla popular chilena, que proponía que la acción del sustrato estaría en el origen de la formación de los distintos dialectos americanos. La hipótesis resultó insostenible tan pronto se puso de manifiesto que los rasgos fonéticos chilenos de supuesto origen araucano no eran desconocidos en otros dialectos (Wagner 1920, Alonso 1953 [1939]). Descartada la acción del sustrato, la andalucista y la poligenética fueron las dos hipótesis que desde los años veinte del pasado siglo fueron objeto de controversia. Básicamente, el centro de la discusión estaba en si determinados rasgos del español americano tenían un origen autóctono y un desarrollo paralelo e independiente o si, por el contrario, había de considerarlos influencia directa del andaluz, que habría funcionado como base lingüística. Entre los principales defensores del andalucismo suele citarse a Wagner (1920), Catalán (1956-1957, 1958), Menéndez Pidal (1957), Lapesa (1956, 1964, 1985, 1992a) y Frago Gracia (1983, 1992, 1994); entre sus detractores, a Henríquez Ureña (1925, 1930, 1931, 1932) y Alonso (1939, 1953). De un lado y de otro se esgrimieron argumentos lingüísticos y demográficos. Los primeros estaban vinculados a la cronología de una serie de fenómenos consonánticos, fundamentalmente el seseo y el yeísmo, pero también la glotalización de /-s/, la neutralización de líquidas, la pérdida de /-d-/ o el debilitamiento de /x/, entre otros. El único de estos rasgos extendido por todo el continente americano era el seseo y por ello su primera datación en uno u otro lado del Atlántico se interpretó como argumento lingüístico definitivo. Los primeros datos históricos con los que se contaba hacían pensar que el seseo había surgido en América antes de ser rasgo distintivo de la norma sevillana: Alonso (1939) lo atestiguaba en el siglo XVI, en documentos de impronta oral que mostraban grafías seseosas; en España, en cambio, su datación estaba hecha a partir de documentos literarios, lo que explica la ausencia

---

3 Se trata de uno de los capítulos más interesantes de la historiografía lingüística del siglo pasado y del actual, pero la bibliografía al respecto es difícilmente abarcable. Para una primera aproximación, pueden encontrarse excelentes resúmenes en Lope Blanch (1968) o López Morales (1998).

de esas cacografías. Más tarde, los trabajos de Lapesa (1964), fundamentalmente, y después otros, como los de Frago Gracia (1983, 1994), llegaron a probar que la confusión ya era habitual en Andalucía antes del proceso colonizador. Por la otra parte, las pesquisas sobre la procedencia de los primeros colonizadores no inclinaron la balanza hacia ninguna postura hasta que fue viendo la luz el monumental trabajo de Boyd-Bowman (1956-1985), que vino a demostrar el predominio andaluz en el llamado «periodo antillano» (1492-1519). Así las cosas, la teoría andalucista – aunque con matices – parecía haber quedado comprobada, y así lo vienen considerando desde hace tiempo no pocos americanistas, pero lo cierto es que no hay unanimidad y aún siguen discutiéndose muchos aspectos relativos a la cronología y la extensión de los fenómenos comprometidos<sup>4</sup>.

El concepto de español atlántico se inscribe, como decía, en el seno de esta polémica y constituye, en definitiva, una reformulación de la teoría andalucista. En aquel momento, esta consideraba crucial el periodo antillano en la configuración de todo el español americano, pero muchos de los desarrollos fonéticos objeto de discusión no encajaban en la cronología, por haberse completado o generalizado posteriormente. Además, la identificación de dos macrolectos en Hispanoamérica (los de las llamadas, inicialmente, *tierras altas* y *tierras bajas*) tendía a explicarse de acuerdo con la procedencia regional de los colonizadores en los primeros asentamientos. La tesis de Catalán conserva la importancia inicial de la koiné lingüística que se habría formado durante el periodo antillano y en la cual se funda el seseo como rasgo panamericano. La novedad reside en identificar un español atlántico que se habría ido configurando durante al menos tres siglos gracias a las rutas marítimas y al prestigio de la norma sevillana. Esta formulación presenta dos ventajas evidentes: por un lado, permite acoger los rasgos fonéticos tardíos o de cronología irregular; por otro, da cuenta de la oposición dialectal en América sin recurrir al diverso asentamiento de los primeros pobladores.

[A] propugnar la monogénesis como explicación de esas coincidencias fonéticas, no supongo que todos esos fenómenos fuesen llevados a América, como el ceceo, por los primeros colonos de las Antillas [...]. [N]o todas las innovaciones venidas de España tuvieron tan general aceptación. Conforme las cortes virreinales y las audiencias fueron adquiriendo una vida social y cultural más independiente, el influjo de la metrópoli se hizo sentir en las tierras del interior [...].

La historia de los fenómenos fonéticos, que singularizan hoy el habla de las regiones porteñas de Hispanoamérica, está aún sin esbozar; pero la presencia de todos ellos, con idéntica riqueza de formas, no sólo en los puertos andaluces de España sino también en el español canario, nos invita a pensar que hubo una real propagación trasatlántica de los mismos; la continuidad geográfica entre su áreas peninsular española, su área insular canaria y sus áreas americanas

4 Muestra de ello es el capítulo que Noll (2021) dedica a la teoría andalucista en un manual reciente sobre el español de América, en el que amplía una tímida crítica precedente (Noll 2005) y termina por cuestionar todos los fundamentos básicos del andalucismo, concluyendo que la tesis solo puede aplicarse al español caribeño.

en el Atlántico y el Pacífico está garantizada por el puente de madera de las flotas de Indias [...].

La concepción monogenética que propugnamos para estas innovaciones tardías, que desde el s. XVII tan profundamente tienden a alterar la fonética del español en todo el Mediodía peninsular (y no sólo en Andalucía) así como en Canarias y en las regiones porteñas de América, no trata de explicar, por tanto, las llamativas conexiones lingüísticas entre todas estas regiones suponiendo un desigual asentamiento en las tierras bajas o altas de América de los andaluces, extremeños y canarios de un lado y de los toledanos y castellanos viejos de otro, según los defensores del «andalucismo» hicieron en su día. La expansión trasatlántica de la nueva fonética meridional se hizo estando ya perfectamente constituidas las comunidades criollas ultramarinas, en virtud del prestigio de que gozaban Sevilla y Cádiz en las localidades más comunicadas de América [...]. (Catalán 1958: 241-42)

La propuesta de Catalán recibió diversa acogida y más de una interpretación. Hay quien rechazó la tesis en su integralidad como explicación monogenética de los rasgos fonéticos compartidos (Salvador Caja 1981 o Zamora Munné/Guitart 1988). Otros, partidarios del andalucismo, aceptaron el concepto de español atlántico para aludir al continuo dialectal entre el sur peninsular, Canarias y los territorios costeros e insulares de Hispanoamérica, pero rechazaban la idea de propagación en ondas (Fontanella de Weinberg 1982, 1984 o De Granda 1990) y consideraban que los rasgos fonéticos caracterizadores del español atlántico se habrían difundido en el siglo XVI y habrían, en todo caso, remitido en determinadas zonas. Por supuesto, no faltan los que la validaron en sus términos esenciales (por ejemplo, Lipski 1996: 63 o Alvar 1996: 331) y lo cierto es que la hipótesis sigue en pie y, más allá del consonantismo, permite dar cuenta de paralelismos gramaticales y coincidencias léxicas que se advierten en la sincronía.

El término *atlántico* ha resistido, entonces, el paso del tiempo, pero se observa una gran heterogeneidad en su aplicación a la investigación lingüística. Muy a menudo se emplea en un sentido lato, desde que así lo hiciera Lapesa (1964), quien propuso sustituir la oposición *español de España – español de América* por la de *español castellano – español atlántico*, incluyendo en este último Andalucía, Canarias y toda Hispanoamérica. La principal ventaja de esta acepción acogedora es que permite subrayar la tesis andalucista o, dicho de otro modo, la convergencia entre el español europeo meridional y el americano, pero la nómina de fenómenos implicados es bastante reducida, pues solo pueden darse por generales en estos territorios – y ni siquiera en todo el sur peninsular – el seseo, la sustitución de *vosotros* por *ustedes* y los fenómenos que se derivan de este último, como la expresión analítica de los posesivos (*la casa de él*, en lugar de *su casa*) o el uso de *se los* por *se lo*.

En sentido estricto, con *español atlántico* se alude únicamente a las variedades costeras y no está siempre claro si se incluyen el andaluz oriental y el extremeño o los dialectos rioplatenses. Por otro lado, es necesario destacar que incluso en este sentido restrictivo se emplea de diversa manera, pues hay quien establece una dicotomía entre *español continental* y *español atlántico*, coincidente con la de otras propuestas, como

*superdialecto A* y *superdialecto B* (Montes Giraldo 1984: 83-84) o *español de tendencia conservadora* y *español de tendencia evolutiva* (Salvador Caja 1981), en las que, a partir de una serie de rasgos fonéticos (aunque, fundamentalmente, la glotalización de /-s/), se termina englobando el español americano de zonas interiores con buena parte del español peninsular. Esta bipartición no estaba, en todo caso, en el trabajo de Catalán, y quizás resultaría menos simplificadora si se aplicara únicamente al español americano – como se venía haciendo anteriormente con gran profusión de términos<sup>5</sup> –, pero no hay que perder de vista que una de las aportaciones que trae consigo la identificación de un *español atlántico* es precisamente el situar a la variedad canaria en un lugar central en la discusión en torno a los rasgos compartidos.

En definitiva, aunque se constaten conexiones lingüísticas a los dos lados del océano, por el momento no es posible limitar con exactitud un área lingüísticamente fundamentada. Un paso intermedio consistiría en atender primero a las variedades más convergentes y, una vez identificados los rasgos comunes (y no exclusivamente fonéticos), tratar de determinar su distribución diatópica en los demás dialectos susceptibles de ser considerados atlánticos. Con este propósito, y ya consabida la alta convergencia lingüística entre el español hablado en Canarias y en el Caribe hispánico, restrinjo a su estudio el resto de este trabajo.

### 3. Continuidad lingüística entre Canarias y el Caribe

Existe abundante bibliografía sobre la historia compartida entre Canarias y el Caribe, la importancia del contingente canario en la conquista y población americanas, las sucesivas olas migratorias que desde el archipiélago fueron arribando a distintos puertos atlánticos o las relaciones lingüísticas derivadas de este contacto secular. No es este el lugar en que ofrecer un estado de la cuestión – tarea que, por otro lado, ya fue llevada a cabo (Medina López 1999) una vez publicadas las aportaciones más relevantes –, pero sí será de utilidad recordar algunos hechos decisivos en la formación del español canario y en el papel que este pudo asumir en la génesis del español atlántico.

No parece posible aislar ningún hecho de los que cuenta la historia externa como explicación definitiva de la comunidad de rasgos aquí estudiada; sin embargo, es imaginable que sea la suma de, al menos, tres circunstancias la que explique las concomitancias: (1) una misma base lingüística andaluza, (2) el contacto marítimo secular y (3) los movimientos migratorios protagonizados por los isleños.

De entrada, el paralelismo histórico es inevitable si se tiene en cuenta que la incorporación de las últimas islas a la corona de Castilla (La Palma, 1493; Tenerife, 1496) fue simultánea al inicio de la empresa americana y que durante el siglo XVI,

5 *Español de tierras altas y de tierras bajas* (Henríquez Ureña 1925), de *tierras interiores y tierras marítimas o de la flota* (Menéndez Pidal 1957: 142), de *la administración y marinero* (Zamora Vicente 1989 [1960]: 422-23), *andalucista y castellanizante* (Galmés de Fuentes 1962: 89-91), etc.

mientras se empezó a gestionar el archipiélago, ya las islas eran escala obligada en las rutas hacia el nuevo continente. Es sabido que tanto en las Antillas como en Canarias los primeros grupos pobladores, aunque regionalmente heterogéneos, estaban formados principalmente por andaluces, y así se ha convenido en explicar que el proceso de nivelación lingüística en unas y otras islas atlánticas tuviera como base la norma sevillana (Corrales/Corbella 2004)<sup>6</sup>.

El contacto marítimo-comercial, por su parte, quedó asegurado por la posición privilegiada del archipiélago en la ruta de Indias, que conectaba la península (con monopolio sevillano y, a partir del siglo XVIII, gaditano) con los virreinos americanos. La importancia de los vientos alisios en la navegación a vela explica que las Canarias sirvieran de estación de paso, y no solo durante la conquista. Las relaciones comerciales fueron ininterrumpidas durante siglos y del mismo modo, es de suponer, el contacto lingüístico que de ellas se derivaba.

La presencia canaria en la expansión atlántica se midió con recursos similares a los que inicialmente alimentaron la polémica sobre el andalucismo del español americano y, así, encontró un lugar privilegiado la información relativa al número de individuos que cruzaron el océano, con la diferencia de que, en el caso canario, el aporte demográfico quedaba infrarrepresentado en las estadísticas iniciales (Cuervo 1901, Henríquez Ureña 1930, Neasham 1939, etc.)<sup>7</sup>. Pronto se puso de manifiesto que, en virtud de una Real Cédula firmada por Felipe II en 1567, los canarios estaban exentos de personarse en Sevilla en la Casa de la Contratación para inscribirse formalmente en las travesías y así se explica que sus nombres no aparezcan en el famoso *Catálogo de pasajeros a Indias durante los siglos XVI, XVII y XVIII*. A esta circunstancia debe sumarse la migración clandestina, que sabemos que no se limitó al periodo colonial, sino que fue pauta habitual hasta hace relativamente poco (Pérez Vidal 1955: 13, Frago Gracia 2001: 509-10 N53).

Resulta, pues, imposible conocer con exactitud la aportación humana de Canarias al poblamiento de América, pero ello no hizo desistir a una buena nómina de investigadores en la tarea de rastrear estos movimientos migratorios (Morales Padrón 1950, Pérez Vidal 1955, Alvar 1972, Borges 1977, entre otros). Se acepta que el paso de canarios al nuevo continente durante el siglo XVI fue poco significativo (Pérez Vidal 1955: 9), pues las islas estaban ellas mismas poblándose. Los primeros que se enrolaron en la travesía americana serían marineros y agricultores, si bien hacia la mitad de esa centuria empezarían a emigrar familias enteras (Morales Padrón 1950: 3). La corona trató de controlar y reducir la primera emigración canaria, pero ya a finales del XVII terminó fomentándola en el marco de la despoblación de las islas

---

6 Este trabajo aborda la cuestión del andalucismo del español canario (Corrales/Corbella 2004: 72-73) y completa el examen de documentación de archivo y de obras literarias con testimonios metalingüísticos de los siglos XVII, XVIII y XIX que revelan la conciencia que en las islas se tenía de la raíz andaluza del consonantismo atlántico (Corrales/Corbella 2004: 79-88).

7 Si bien, como señala Pérez Vidal (1955: 10-13), incluso los investigadores que las ofrecían desconfiaban de aquellas cifras y les concedían poco o ningún valor.

antillanas, de las que no cesaban de desertar colonos en buscar de mejores oportunidades en tierra firme. Fue a partir de entonces, y sobre todo durante el siglo XVIII, cuando la participación isleña cobró protagonismo con el traslado masivo de núcleos familiares. En 1678 se impuso el llamado *derecho de familias* (o *tributo de sangre*), gravamen humano que el archipiélago tuvo que pagar para conservar sus privilegios comerciales con las colonias y que se tradujo en el envío de cinco familias por cada cien toneladas exportadas (Morales Padrón 1955: 84). Pero la emigración promovida desde la corona no tenía como fin único aumentar la población de determinadas zonas, sino también fundar ciudades nuevas en territorios vírgenes que limitaran el avance extranjero (francés, inglés o portugués, según el caso). A este respecto, se ha advertido que, desde el punto de vista lingüístico, debió ser más determinante la participación en la fundación de un determinado lugar que en su incremento poblacional (Lüdtke 2014: 326).

Teniendo en cuenta este breve panorama, la influencia canaria en las variedades caribeñas se explicaría por la emigración posterior al siglo XVII. Ahora bien, aunque las olas migratorias se sucedieron sin interrupción prácticamente hasta nuestros días, los destinos principales fueron variando: en una primera fase, República Dominicana<sup>8</sup> y Puerto Rico<sup>9</sup> (siglos XVII y, sobre todo, XVIII); más adelante, Cuba<sup>10</sup> (siglo XIX) y Venezuela<sup>11</sup> (siglo XX). Estos datos relativos a la diáspora canaria, aunque no constituyan prueba irrefutable del influjo canario en las variedades caribeñas, permiten contextualizar el contacto interdialectal y, en combinación con los

8 Es un hecho conocido que la corona privilegió la emigración isleña hacia Santo Domingo. Esta fue más acusada desde finales del XVII y tuvo como fin principal repoblar la isla – que a principios del XVIII estaba prácticamente desierta – y fundar ciudades limítrofes con la zona francesa, formando una barrera que frenase su expansión (Pérez Vidal 1955: 52).

9 Casi la mitad de los primeros pobladores de Puerto Rico procedía del occidente andaluz. Los canarios que llegaron en el XVI eran maestros azucareros, pero las pocas oportunidades que brindaba la isla hicieron que esa primera corriente migratoria remitiera y no repuntara hasta finales de la siguiente centuria. Fue en el siglo XVIII cuando la aportación canaria resultó determinante en el incremento poblacional que experimentó Puerto Rico. Lo ilustra bien el hecho de que de las 28 nuevas poblaciones que se fundaron entre 1714 y 1797 nada menos que 18 tuvieron impronta canaria (Álvarez Nazario 1972: 47). También abundante fue la llegada de canarios en el siglo XIX, pero esta se redujo drásticamente con la pérdida de la colonia. Por su reducido tamaño, la presencia canaria se hizo sentir en toda la isla, pero parece que estuvo más localizada en el noroeste (Álvarez Nazario 1992: 1097), donde hasta, al menos, las primeras décadas del XX aún se identificaba a sus descendientes (según informa Cadilla 1933: 158, apud Pérez Vidal 1955: 55).

10 Emigrantes canarios fundaron la ciudad de Matanzas en 1693, pero no fue hasta finales del XVIII cuando Cuba se convirtió, si no en el principal, en uno de los más destacados destinos de la emigración isleña. Durante el XIX se gestionó la llegada de canarios con el fin de que aumentara la población blanca (Pérez Vidal 1955: 57). Según indica Macías Hernández, «en el siglo XIX y primer cuarto del XX, casi el 90 por ciento del colectivo inmigrante [canario] se dirigió a Cuba» (1994: 419).

11 La emigración canaria fue de importancia en la época colonial, pero tanto o más después. Ha sido estudiada su participación en el proceso emancipador (Hernández González 2018) y es sabido que tras la independencia Venezuela prohibió la entrada a extranjeros hasta 1840 y solo se exceptuó la inmigración isleña (Pérez Vidal 1955: 67).



datos lingüísticos oportunos, perfilar la trayectoria histórica experimentada por los fenómenos coincidentes en ambos lados del océano. Además, existe bastante acuerdo en que la presencia canaria al otro lado del Atlántico fue primordial, más que nada, en la difusión del meridionalismo lingüístico, es decir, que «[por lo general] tuvo más un carácter de apoyo que de innovación» (Lipski 1996: 78), pero el aserto concierne al consonantismo y está por ver si puede aplicarse al nivel gramatical, pues las construcciones por las que aquí nos interesaremos se encuentran más difundidas en Canarias que en Andalucía, lo que permite plantear la hipótesis de que, independientemente de su muy probable raíz andaluza, el foco de difusión hacia el Caribe se situara en el archipiélago.

#### 4. Fenómenos gramaticales del español atlántico

El concepto de *español atlántico* se fundó, como se ha visto, a partir de coincidencias fonéticas y es cierto que en los estudios dedicados al léxico compartido no es raro su empleo<sup>12</sup>; sin embargo, muy poco se ha avanzado en la identificación de los rasgos gramaticales que caracterizan a este conjunto dialectal. Constituye una primera excepción el análisis del sistema de posesivos presentado por De Granda (1966), pero en él se aplica el término en un sentido lato. También en el terreno de la dialectología histórica se han señalado algunos rasgos gramaticales presentes en Canarias y en zonas de Hispanoamérica (Corbella 2001, Frago Gracia 2009: 833). En la sincronía, pueden mencionarse la monografía de Álvarez Nazario (1972) *La herencia lingüística de Canarias en Puerto Rico*, el estudio sobre los compuestos «sustantivo + adjetivo» de Montes Giraldo (1977) o el trabajo de Gutiérrez Araus (1991) en que señala algunas coincidencias gramaticales entre el español canario y el de las Antillas<sup>13</sup>.

Ahora bien, siendo el objetivo descubrir si puede hablarse de una continuidad dialectal entre estas variedades en el nivel gramatical, habría que identificar cuáles son los rasgos característicos o que presentan en ellas un comportamiento particular. No tendrían cabida, entonces, los fenómenos generales en América, como el uso de *ustedes* en lugar de *vosotros* o la distinción etimológica entre *le* dativo y *lo* acusativo, ni tampoco muchos de los descritos por Álvarez Nazario (1972), como la pluralización de

---

12 El léxico es quizás el nivel más investigado del dialecto canario. Son abundantes los trabajos dedicados al vocabulario compartido con América, entre los que destaca el *Tesoro léxico canario-americano* (Corrales/Corbella 2010), que, además de una extensa introducción sobre las relaciones canario-americanas, incorpora una serie de tablas con coincidencias por países en las que se aprecia la especial concordancia de Canarias con Cuba, Puerto Rico, República Dominicana y Venezuela.

13 Conviene aclarar que ni Álvarez Nazario (1972) ni Gutiérrez Araus (1991) atribuyen al español atlántico los rasgos que estudian en estos trabajos, pero, en la medida en que muestran construcciones coincidentes en el español canario y el antillano, me permito inscribir sus trabajos en esta línea de investigación.

*haber* o el uso de *le* por *les*, que, aunque de estatus variado, se registran en mayor o menor medida por todo el mundo hispánico, como apunta Medina López (1999: 67)<sup>14</sup>.

Entre los principales propósitos de este trabajo está mostrar que la continuidad lingüística en el español atlántico y, en particular, en el español canario y el caribeño, va más allá de los componentes fónico<sup>15</sup> y léxico. Pero no se trata con ello de postular una gramática del español atlántico, sino de aislar una serie de fenómenos de variación sintáctica cuyo estudio se enriquece en gran medida si se tiene en cuenta su dimensión geográfica. Son los siguientes<sup>16</sup>:

1. La mayor presencia de pronombres sujeto en contextos en que el español general los omite (RAE/ASALE 2009: §33.4c, 2547). Es este uno de los rasgos más característicos del español caribeño, analizado en estas variedades desde muy diversos enfoques. En Canarias ya lo documentaban los primeros trabajos dialectológicos (Catalán 1998 [1966]: 220 N92) y ha sido objeto de algunos análisis exhaustivos (Castellano Alemán 1998). Las entrevistas del COSER-Canarias (2016-2019), por su parte, evidencian que el comportamiento de los pronombres sujeto en Canarias se asimila al de otras variedades atlánticas<sup>17</sup> y, en todo caso, diverge del descrito en la lengua general.

- (1) a. Mi padre, el pobre, él padecía de la cintura (Barranquillo Andrés, Gran Canaria, COSER 5303).
- b. Es la máquina del cuerpo, es la máquina del cuerpo, el estómago, que es lo que te hace a ti así en el estómago. Cuando tú tienes el estómago mal y tú te pones la mano aquí y tú sientes los latíos, latíos, latíos. Eso es la máquina el cuerpo (La Asomada, Lanzarote, COSER-5605).

2. El sujeto preverbal en las interrogativas parciales, rasgo típicamente caribeño, se ha considerado herencia canaria (Álvarez Nazario 1972: 94, RAE/ASALE 2009: §42.9j,

14 No debe quedar por ello cuestionada la proximidad del español canario al conjunto de variedades americanas, pues muchos de los considerados americanismos sintácticos (Company Company 2021: 535-37) son también comunes o generales en el archipiélago.

15 En el caso de Canarias y el Caribe, la convergencia lingüística alcanza el nivel suprasegmental, como ha puesto de manifiesto Dorta (2007).

16 Justifica esta selección la hipótesis de que Canarias y el Caribe conforman (o así ha sido en el pasado) la principal área de uso de estos fenómenos. Las construcciones aquí recogidas han sido atestiguadas en ambos lados del Atlántico; ahora bien, a algunas – como (4) o (6) – se les ha supuesto una extensión geográfica mucho mayor y los datos actuales apuntan a que habría que circunscribirlas a esta área dialectal; otras, en cambio, suelen presentarse como estructuras típicamente caribeñas (1-3), a pesar de que su conservación o vitalidad (según el caso) en Canarias debería contemplarse en la investigación contemporánea del fenómeno. Es muy probable, por supuesto, que esta lista se vea ampliada en un futuro, cuando se conozca mejor la distribución geográfica y el desarrollo histórico de otros fenómenos de variación sintáctica.

17 Si bien su frecuencia de aparición en estos contextos no es parangonable a la atribuida al español caribeño. Esta afirmación se basa en una impresión personal. No he localizado ningún estudio contrastivo de este fenómeno en las islas Canarias y el Caribe.

3170)<sup>18</sup>, y aunque en nuestros días se trata de un fenómeno claramente residual en el archipiélago, todavía se documenta en áreas rurales:

- (2) a. ¿No ves cómo yo estoy? (Tejina, Tenerife, COSER-5739).  
 b. ¿Ahora qué yo voy a hacer con estas criaturas? (Tamaduste, El Hierro, COSER-5110).

3. Es también de uso general en la variedad canaria – así como en Andalucía occidental – el esquema «prep. + sujeto + infinitivo», a pesar de que no siempre se recuerde en los trabajos dedicados a la construcción. Aquí convendría, además, distinguir varios fenómenos relacionados. Están, por un lado, los usos en que la expresión del sujeto es redundante porque hay correferencia entre el sujeto del infinitivo y algún constituyente de la oración principal (3a). En segundo lugar, aquellos en que, más que la expresión del sujeto con infinitivo, lo diferencial es su posición preverbal (3b). Este caso también es habitual en la construcción «*al* + infinitivo» (cf. *al morir su padre* vs. *al su padre morir*). Finalmente, cabría diferenciar aquellos en que no hay correferencia y el hablante, en lugar de una forma personal, emplea el infinitivo con indicación del sujeto (3c).

- (3) a. Mi madre abría la ventana temprano para ella empezar a hacer sus faenas (Temisas, Gran Canaria, COSER-5329).  
 b. Me lo saqué a los cuatro meses de mi marido morir (Lajares, Fuerteventura, COSER-5207).  
 c. El maíz viene de fuera pa las máquinas molerlo porque aquí en la isla poco hay (El Jorado, La Gomera, COSER-5406).

Un análisis somero de la construcción ya evidencia que su estudio entraña una gran complejidad. Además de ser tres las variables implicadas (expresión/omisión del sujeto; posición preverbal/posverbal; uso de forma no personal/forma conjugada), la alternancia parece verse condicionada por el tipo de sujeto (léxico o pronominal) y por la preposición empleada (*para*, *de*, *sin*, *por*, etc.).

18 En cuanto a su continuidad histórica, la hipótesis de que este orden pudiera haberse fijado por influencia de los sujetos preverbiales de las interrogativas indirectas (Lapesa 1992b) todavía no ha sido examinada como debiera. En un estudio histórico del pronombre personal sujeto en documentación caribeña en torno a 1700, Gutiérrez Maté (2013: 363) recoge algunos casos de interrogativas parciales e indica que en estos la posición más habitual del sujeto es la posverbal. Teniendo en cuenta este dato, convendría indagar en la generalización del orden con sujeto preverbal en un corpus con documentos posteriores, de los siglos XVIII y XIX y de las primeras décadas del XX (recordemos que Navarro Tomás lo atestigua en 1929 en Puerto Rico).

4. La anteposición de *ya* al pronombre sujeto en posición preverbal es un fenómeno de largo recorrido. De acuerdo con los datos del CDH, constituía el orden no marcado en los siglos XVI y XVII y no fue hasta época reciente cuando se resolvió la alternancia a favor del orden ahora general (Peña Rueda 2022: 75 y ss.). Se ha documentado en gran parte del dominio hispanohablante (Kany 1969 [1945]: 315, ALEICan 1975-1978: mapa 1196, Frago Gracia 2010: 110-11), pero los datos actualmente a disposición (del CORPES XXI, del PRESEEA y de *Dialectos del español*) sugieren que se trata de un rasgo ya marcado diatópicamente como propio del español atlántico.

- (4) a. para que la vieran porque ya ella estaba bien bien malita (PRESEEA-San Juan de Puerto Rico\_M13\_096).  
 b. en estos días le dijo/ <cita> ¡ay/ papá!/ ya tú estás viejo <cita> (PRESEEA-Caracas\_M11\_007).  
 c. y después ahora ellos han fallecido y ya yo me he olvidado de eso (PRESEEA-Las Palmas\_H31\_065).

5. Se conserva en Cuba y en Canarias la enclisis del pronombre en la introducción del discurso directo (5). Este arcaísmo sintáctico había quedado registrado tanto en el ALCu (*Atlas lingüístico de Cuba*, de 2013, pero con datos de los años noventa) como en las monografías dialectales clásicas del español canario (por ejemplo, Lorenzo Ramos 1976: 94 o Almeida 1989: 108-09). Sin embargo, hasta ahora no se habían efectuado estudios detallados de la construcción (Betti/Merino Hernández/Bouzouita 2023) y aún menos desde una perspectiva comparativa que integrara datos cubanos y canarios (Betti 2023).

- (5) a. [...] a buscar médico de allí. Y dígole: «Me está doliendo el pecho y esto. Que estoy un poco mal. ¿Por qué no me mandas p'abajo p'al hospital?». Díceme: «¿Tú quieres ir al hospital o tú lo que quieres es coger unos días de descanso?». Dígole: «Lo que usted quiera» (Tijarafe, La Palma, CO-SER-5525).  
 b. el otro día mismo casualmente yo había ido al agro/ me llama un muchacho y me dice <cita> oiga/ ¿usted no es fulana? </cita>/ dígole <cita> ¿de dónde tú me conoces? </cita> (PRESEEA-La Habana\_M32\_067).

6. La inversión en las construcciones aditivo-negativas (*nada más-más nada, nadie más-más nadie, ninguno más-más ninguno, nunca más-más nunca*), especializadas en expresar que no se añade ningún elemento (diferencial cero) a un conjunto determi-

nado, constituye un fenómeno de variación sintáctica ampliamente documentado en el mundo hispánico y que incluso ha llegado a considerarse un panamericanismo. Sin embargo, como se verá más adelante, el empleo triangulado de distintos corpus revela que las formas dialectales solo gozan de auténtica vitalidad en el español atlántico (en el siguiente orden: Caribe hispánico, islas Canarias, Río de la Plata y Andalucía occidental).

- (6) a. no es que deje uno de salir/ pero que uno ve la diferencia// y como así de cambio más ninguno yo he visto (PRESEEA-San Juan de Puerto Rico\_H32\_030).
- b. pero// ese gesto/ de esos niños// a mí no se me va a olvidar más nunca (PRESEEA-La Habana\_H33\_097).
- c. no sé/ es que/ yo estoy bien con quien estoy/ con mi pareja/ y no necesito más nadie (PRESEEA-Las Palmas\_H11\_052).
- d. le llevaron el dinero que estaba en la billetera// no le hicieron daño ni ni se llevaron más nada pero bueno/ le robaron (PRESEEA-Montevideo\_M23\_009).
- e. tenemos discotecas/ ten- y no tenemos más nada (PRESEEA-Sevilla\_H12\_062).

7. En determinadas variedades del español atlántico se observa el ascenso del grupo cuantificativo de las superlativas complejas, que se sitúa junto al artículo y fuera de la cláusula relativa: *Eso es lo más que me gusta*, en lugar de *eso es lo que más me gusta* o *eso es lo que me gusta más*. El ascenso se produce con los cuantificadores *más* y *menos*, y también con algunos modificadores que los contienen (*mejor* y *peor*), e independientemente de la forma del artículo. Se distingue, además, desde Bosque/Brucart (1991: 28-29), una variante extrema en la que lo que se desplaza es todo un sintagma cuantificado (7c-d). Aunque la construcción se documenta de manera esporádica en otros países, como Venezuela o Cuba, la última investigación que atiende a su distribución geográfica en el español contemporáneo (Peña Rueda 2022: 128-42) apunta a que el orden dialectal en las superlativas complejas solo resulta productivo en la variedad canaria y en la puertorriqueña, en las que, además, se registran todas las variantes descritas<sup>19</sup>.

19 Datos relativos a las posibilidades formales de la construcción en el español de Puerto Rico se encuentran en Rohena-Madrado (2007); en Peña Rueda (2022: 85-229) se ofrece un estudio de la construcción en el español canario que incorpora distintos niveles de análisis (gramatical, sociolingüístico e histórico).

- (7) a. a mí lo más que me gustó fue:/ fue:/ París/ que París es una pasada (PRESEEA-Las Palmas\_H22\_036).
- b. por lo menos que creo que eso es lo, ajá, lo más que me llama la atención es eso (PRESEEA-San Juan de Puerto Rico\_H33\_033).
- c. el más vamos el el más desastres que hacía/ dijéramos// este desaparecía de mi casa/ y tenía a mis padres en vilo (PRESEEA-Las Palmas\_M32\_048).
- d. la vida es lo más bello que uno tiene y lo más rápido que se va sin uno darse cuenta (PRESEEA-San Juan de Puerto Rico\_M12\_043).

8. Las relativas libres (con *donde*, *cuando* y *como*) construidas con *único*, *último* y *mismo* (*donde mismo para el autobús*, *cuando último la vi*, *como único lo encuentras*). Además de en las islas Canarias, documentadas en áreas rurales (8a-c), se registran en el español de las Antillas, tanto en corpus orales (8d-e) como escritos (8f-g); por otra parte, en determinadas zonas de Andalucía no es extraño escuchar *donde mismo*<sup>20</sup> (Kany 1964 [1951]: 365) y también *donde último*.

- (8) a. Cuando único descansan es de noche porque no ven (La Restinga, El Hierro, COSER-5105).
- b. Fue donde último vino (Hermigua, La Gomera, COSER-5406).
- c. Como mismo usted la ve allí, aquí (La Vera, Tenerife, COSER-5721).
- d. y seguía por donde mismo llegué, por donde mismo entré (PRESEEA-San Juan de Puerto Rico\_H13\_061).
- e. jugaba pelota ahí, donde mismo se encuentra un policlínico hay un terreno en... (PRESEEA-La Habana\_H31\_025).
- f. Yo me gozo esta vuelteita porque es cuando único puedo ver bien al público (*Elnuevodia*, Puerto Rico, CORPES XXI).
- g. Soy muy obsesivo con la preparación porque es cuando único puedo dedicarles tiempo (*La Jiribilla*, Cuba, CORPES XXI).

20 Esta variante en concreto, la única documentada en Kany, parece estar mucho más extendida en el mundo hispánico. El corpus disponible en la web del PRESEEA devuelve varias ocurrencias de *donde mismo* (1 de La Habana, 1 de Málaga, 7 de Mexicali y 1 de Santiago de Chile). También el CORPES XXI recoge ejemplos chilenos y centroamericanos. El estudio en profundidad de esta pauta sintáctica (esto es, del conjunto de variantes) está por hacer, pero por el momento podemos circunscribirla al español atlántico, pues en esta área parece estar más asentada y manifiesta, además, una mayor capacidad combinatoria.

## 5. La operatividad del concepto de *español atlántico* en el estudio de la variación gramatical

Antes de defender la conveniencia de considerar el español atlántico como área dialectal objeto de estudio, más allá de la simpatía o animadversión que el concepto pueda suscitar de acuerdo con la posición del investigador en torno a la cuestión del andalucismo del español americano, merece la pena atender a las críticas y objeciones que, con fundamento, han planteado algunos especialistas.

En un trabajo dedicado a las discordancias del español atlántico, Salvador Caja, quien rechazaba la tesis monogenética, señalaba que habría que «atemperar un poco las concomitancias lingüísticas Andalucía-Canarias-América, matizar las evidentes conexiones y no ocultar las discordancias, que a poco que se [escarbaba serían] muchas más que las que [en aquella contribución apuntaba]» (1981: 359). Mencionaba, entre otras muchas, la heterogeneidad de soluciones que trae consigo la glotalización de /-s/ (Salvador Caja 1981: 356) o la diptongación de hiatos, «clara y precisa discordancia fonética entre Andalucía y Ultramar que nadie aduce» (Salvador Caja 1981: 357). A dicha lista de discordancias podrían sumarse otras tantas de tipo morfosintáctico: pueden bastar como ejemplo los diminutivos simplificados, generales en Canarias (donde se construyen sin interfijo incluso las voces monosílabas: *panito*, *florita*, *barito*, *solito*, etc.), mucho menos extendidos en el Caribe y extraños en Andalucía; el empleo de *ser* focalizador, construcción característica del español colombiano y venezolano y prácticamente ausente, o muy minoritaria, en las Antillas o en el español europeo meridional; o el uso de *hasta* como límite inicial, rasgo propio del español mexicano y centroamericano presente en República Dominicana y al parecer no registrado en el resto del Caribe hispánico ni en el español europeo meridional.

Existen, por supuesto, discordancias sustanciales en el español atlántico, pero esta realidad no debería impedir que pueda incorporarse el concepto a la investigación, como entidad ficticia – lo que sin duda es, pero como lo es, a fin de cuentas, cualquier dialecto –. Razón de más cuando no se propugna la existencia de una variedad homogénea, sino el reconocimiento de un complejo dialectal, de un continuo entre variedades dialectales, sin necesidad de negarles a estas su propia fisonomía.

También interesante es el planteamiento de López Serena en torno a la heterogeneidad del español atlántico. Esta investigadora no cuestiona la consideración de un macrodialecto históricamente fundamentado ni entra a valorar si son o no suficientes los rasgos compartidos, sino que, tomando como premisa la pluralidad normativa del español, llama la atención sobre la diferencia de estatus que, en el caso de algunos fenómenos, se constata entre unas variedades y otras:

[...] por encima de la entidad material de algunos hechos lingüísticos compartidos [...] es necesario atribuir, a fenómenos, en principio equivalentes, un estatus muy desigual: diasistémico

camente marcado en unas comunidades, pero no marcado o estándar en otras, en las que el rasgo lingüístico en cuestión tenga, por tanto, el rango de norma diferenciada en el seno de una lengua policéntrica como es la española. (López Serena 2013: 96)

Independientemente de la posible distinta marcación sociolingüística de los fenómenos comprometidos, señalada por López Serena, hay que contemplar asimismo que la entidad material de estos hechos lingüísticos puede no ser tal, es decir, que el comportamiento lingüístico de las estructuras objeto de estudio puede divergir en unas variedades y en otras.

De lo dicho hasta ahora se sigue (1) que los rasgos sintácticos del español atlántico aquí comentados no se documentan necesariamente en todas las zonas implicadas<sup>21</sup>; (2) que, si presentan una distribución geográfica amplia, es bien posible (incluso esperable) que no se den con la misma frecuencia en todas las variedades ni muestren idéntico comportamiento gramatical y (3) que, aun dándose con cierta intensidad y con un mismo funcionamiento, no tienen por qué gozar del mismo estatus variacional en todo su ámbito de uso. Ahora bien, estas no dejan de ser, en realidad, razones que apoyan la conveniencia de tener en cuenta la continuidad lingüística a la que me vengo refiriendo. Como decía, no se trata de postular la existencia de una gramática atlántica y aún menos de suponer que, una vez descrita una construcción particular en una variedad, quepa extrapolar las conclusiones a toda el área. La propuesta es precisamente la contraria: fomentar el estudio de fenómenos de variación gramatical desde la dialectología comparada para constatar puntos convergentes y divergentes – en lo relativo a la frecuencia de uso, a su comportamiento gramatical o a su estatus – que permitan extraer conclusiones de mayor amplitud sobre la estructura en cuestión. Dedico, pues, las páginas que siguen a desarrollar esta última idea y a proporcionar otros argumentos en la misma línea de defensa del concepto que nos ocupa. Las organizaré en cuatro subapartados que atienden a distintos aspectos de las construcciones: su distribución diatópica, su origen y desarrollo histórico, su comportamiento gramatical y su estatus variacional.

### 5.1 Distribución diatópica

Para la dialectología americana, un conocimiento más preciso de las isoglosas sintácticas que delimitan la extensión del español atlántico contribuiría a fundamentar áreas lingüísticas americanas o a definir fronteras lingüísticas dentro de un país. Esto puede parecer evidente, pero lo cierto es que, por un lado, las áreas dialectales descritas suelen fundarse en rasgos de tipo fonético o en el léxico y, por

21 A este respecto, ya se ha comentado la distribución geográfica particular de la enclisis del pronombre en el discurso directo reportado (cf. Ejemplo 5) o del orden dialectal de las superlativas complejas (cf. Ejemplo 7). En todo caso, nótese que, aunque estas dos estructuras no sean generales en el Caribe, tampoco se registran con intensidad en otras variedades americanas, lo que justifica su inclusión en esta nómina.



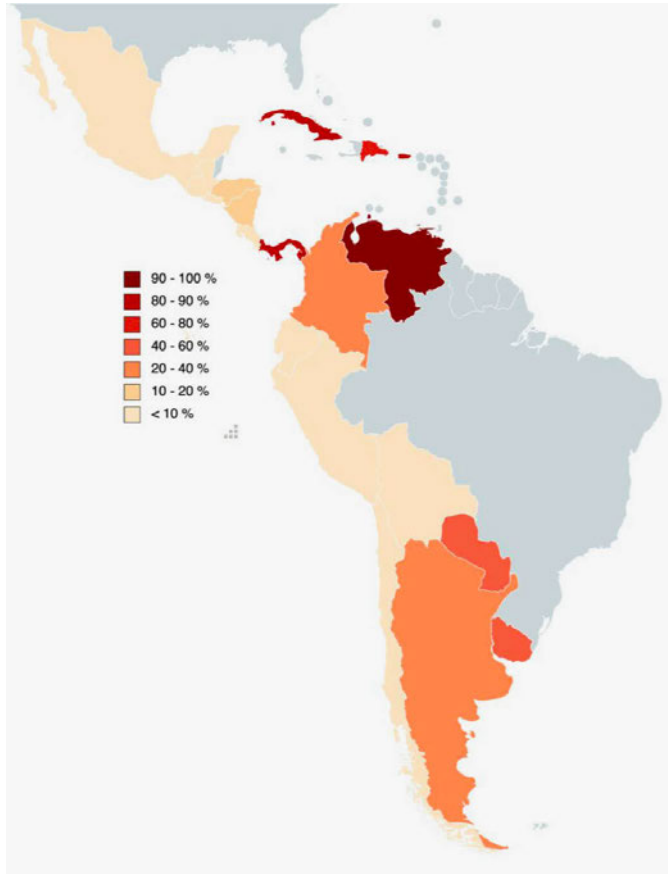
otro, en los estudios de gramática dialectal se adoptan en ocasiones criterios estrictamente geográficos y no geolingüísticos. Sirva como ejemplo de esto último un trabajo reciente en el que se consideran como muestras del español caribeño construcciones características de México o Centroamérica (Bosque/Brucart 2019). El artículo en cuestión constituye una referencia ineludible sobre el estado de la cuestión de un buen número de estructuras sintácticas, pero en él se aplica un criterio puramente geográfico y se incluyen en el estudio todos los países bañados por el mar Caribe, lo que resulta desconcertante desde la perspectiva del dialectólogo.

En cuanto a la extensión en América de ciertas estructuras, como queda apuntado más arriba, todo indica que algunos fenómenos considerados panamericanismos son, en realidad, rasgos atlánticos. Muestra de ello es la inversión en construcciones aditivo-negativas (*más nada, más nadie*, etc.), cuya abundante documentación en el continente americano conducía a imaginar una distribución diatópica desmesurada<sup>22</sup>. En una investigación reciente (Peña Rueda 2022: 288-311), que triangula datos de diversa naturaleza, se identifica el Caribe hispánico como su principal área de uso (Mapa 1)<sup>23</sup>.

---

22 Los ejemplos que proporciona la bibliografía sobre el fenómeno siguen testimoniando su presencia en otras áreas dialectales de América, pero lo más prudente sería considerarlos manifestaciones aisladas en países en que en la actualidad la inversión se encuentra muy restringida geográficamente y/o socialmente.

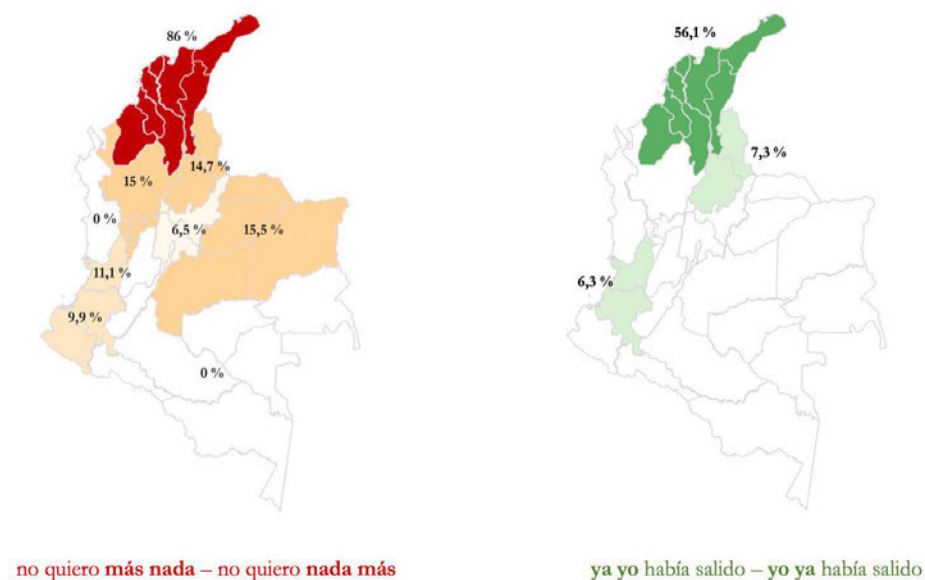
23 También se confirma su vitalidad en todo el Río de la Plata (no solo en Argentina y Uruguay, como se había descrito, sino también en Paraguay), si bien en esta área la inversión no se extiende a todas las palabras negativas, pues, de acuerdo con las muestras recogidas en el CORPES XXI o en el PRESEEA, los dialectos rioplatenses rechazan la forma *más nunca*. Por otro lado, en el español europeo, los datos de *Dialectos del español* muestran que el mayor índice de inversión se sitúa precisamente en Canarias (Las Palmas, 56,7%, 1.243/2.192), con frecuencias más elevadas que en Andalucía, en la cual, por cierto, se constata una diferencia significativa entre las provincias occidentales (Cádiz, 39,5%, 1.128/2.856; Sevilla, 36,7%, 1.949/5.300) y orientales (Granada, 22,7%, 518/2.281; Almería, 14,6%, 153/1.044). Una exposición más detallada de estos datos procedentes de *Dialectos del español* se encuentra en Peña Rueda (2022: 288-311). Para conocer otros resultados de esta encuesta digital que ponen de manifiesto la coincidencia de ciertos usos gramaticales canarios con usos americanos, véase Peña Rueda (2023).



Mapa 1. Distribución de *más nada* en América de acuerdo con los datos de *Dialectos del español* (Peña Rueda 2022: 295)<sup>24</sup>

24 Este mapa refleja las respuestas de los 18.352 participantes americanos cuyos cuestionarios pudieron geolocalizarse. Los usuarios de la aplicación proporcionaban tres datos geográficos (dónde nacieron, dónde se criaron y dónde viven). En esta distribución se seleccionaron únicamente a aquellos que declararon haber nacido, haberse criado y vivir en el mismo país. La muestra resultante está claramente desproporcionada, sobre todo si se compara el número de cuestionarios completados en los países con más baja participación, en este caso Nicaragua (68 cuestionarios validados) y Cuba (77 cuestionarios), con el de otros, como Puerto Rico, que destaca – teniendo en cuenta su población – con 1.138 cuestionarios validados. A esta desigual representación de los países investigados debe sumarse el hecho de que las respuestas al cuestionario no reflejan usos reales, sino la percepción que los participantes tienen de sus propios usos. Todo ello hace que la distribución aquí cartografiada quede pendiente de confirmar, pero a mi juicio la avala el hecho de que la nómina resultante de países en que más se emplea la construcción sea coincidente con la que se deduce del análisis de los datos procedentes del CORPES XXI y del PRESEEA (cf. Peña Rueda 2022: 288-311). Es esta triangulación de datos la que me permite sostener que estamos ante un fenómeno de variación propio del español atlántico y no ante un panamericanismo.

Como ejemplo de ausencia de criterios gramaticales en la identificación de áreas dialectales, bien vale el caso de Colombia. Desde temprano se distinguió con claridad un español costeño, que entraría a formar parte del área propiamente caribeña; sin embargo, la división dialectal del país y, en concreto, la identificación de este dialecto colombiano se apoyan generalmente en la distribución de rasgos fonéticos (Ruiz Vásquez 2020, Bonilla/Bejarano 2022) o en datos léxicos (Bonilla en prensa). Es cierto que Montes Giraldo ya incluía algunos rasgos de tipo morfosintáctico en su división – en concreto, la pluralización de *haber*, el género masculino de *costumbre*, el esquema de composición «sustantivo + adjetivo» sin *-i* en el primer elemento y el pretérito compuesto de subjuntivo con *ser* (1982: 42-43) –, pero ahora, al investigar la distribución diatópica de algunos fenómenos morfosintácticos del español atlántico, se identifican nuevas isoglosas de este orden que vendrían a sustentar esta zonificación (Mapa 2).



Mapa 2. Distribución de *más nada* y de «*ya yo + V*» en Colombia. Datos de *Dialectos del español*

Así, de acuerdo con los resultados de la encuesta digital *Dialectos del español*, que permite geolocalizar los datos a un nivel infranacional, se observa que tanto la inversión de construcciones aditivo-negativas como la secuencia «*ya + pronombre sujeto + verbo*» muestran en Colombia una distribución coincidente en su

principal área de uso<sup>25</sup>, el costeño colombiano, en el que incluyo los siguientes departamentos: La Guajira, César, Magdalena, Atlántico, Bolívar, Sucre y Córdoba.

### 5.2 Origen y trayectoria histórica

Desde un enfoque diacrónico, la consideración de un español atlántico aporta perspectiva en la investigación del origen de un fenómeno y en la reconstrucción de su desarrollo histórico. Detengámonos en algunas construcciones. El ascenso del grupo cuantificativo en las superlativas complejas (cf. Ejemplo 7), fenómeno que, como quedó señalado, habría que circunscribir a Puerto Rico y Canarias, ha sido, no obstante, descrito en el español venezolano (Sedano 1988), particularmente en la ciudad de Valencia (Navarro 2001), y la consulta del PRESEEA devuelve dos ocurrencias en Mérida (9a-b), en el mismo informante, y una en La Habana (9c).

- (9) a. eso sí es verdad que yo casi no conozco/ Mucuchíes es el más que yo conozco/ y Mucurumbá (PRESEEA-Mérida\_M31\_042).
- b. [¿qué era lo que se preparaban más?] lo más que se hacía era/ aquel dulce de sapallo (PRESEEA-Mérida\_M31\_042).
- c. de mi casa/ lo más que me gusta es// la terraza (PRESEEA-La Habana\_H32\_061).

El hecho de que contemos con algunos ejemplos en otras variedades atlánticas no refuta, a mi parecer, la distribución diatópica mencionada más arriba, pero sí constituye un indicio de que en el pasado la construcción pudo gozar de una mayor extensión geográfica, razón suficiente para plantearse incorporar, cuando la documentación a disposición lo permita, datos venezolanos o cubanos en un futuro estudio histórico de esta construcción.

Un mismo razonamiento podría aplicarse a otras estructuras, ya muy limitadas geográficamente, pero cuyos registros aislados en otros dialectos atlánticos deberían aducirse en la descripción de su trayectoria histórica. El uso del pronombre *ello* en el español dominicano, por ejemplo, a menudo se estudia a espaldas de su conexión histórica, a pesar de que en Canarias este *ello* expletivo, ya desaparecido (las 199 entrevistas del COSER-Canarias no recogen ningún ejemplo), se documentaba hace menos de treinta años en el archipiélago (Torres Stinga 1995: 127).

25 Las distribuciones que reflejan el Mapa 2 encuentran apoyo en los datos de las 18 entrevistas por ciudad disponibles del PRESEEA. En Barranquilla se registran 12 ocurrencias de *más nada* y ninguna de *nada más*, mientras que en Cali se documenta un único caso de la construcción y este presenta el orden general. Respecto a la posición relativa de *ya* y el pronombre sujeto *yo*, la base de datos devuelve 55 casos de *ya yo* en Barranquilla (frente a 5 de *yo ya*) y ninguno en Cali (donde sí se obtienen 10 ejemplos de *yo ya*).

Por otra parte, los fenómenos vinculados a la expresión de los pronombres sujeto (cf. Ejemplos 1-4), todos presentes tanto en el Caribe hispánico como en Canarias, han recibido bastante atención en el marco de la sintaxis sincrónica – y abundan, así, tanto trabajos desarrollados desde enfoques formalistas como aproximaciones de corte variacionista –, pero las estructuras tienden a estudiarse por separado, a pesar de que no puede ser casualidad que todas ellas se den en las mismas variedades y tengan como denominador común el comportamiento particular de los pronombres sujeto. Algunos de estos dialectalismos sintácticos se han tratado de explicar por influencia del inglés o de lenguas africanas. Sin necesidad de negar que el contacto lingüístico haya jugado cierto papel en la productividad de estas construcciones en el Caribe hispánico, parece claro que la investigación que se pregunte por el desarrollo histórico de este haz de fenómenos en América no puede soslayar su presencia en el español canario.

Nos queda confiar en que los corpus históricos regionales que están compilándose, por lo general con una base documental mucho más heterogénea que la de los corpus históricos de referencia, permitan, llegado el momento, emprender investigaciones de sintaxis histórica de mayor envergadura. Una señal del potencial de la documentación regional en la reconstrucción de la trayectoria histórica de ciertas estructuras poco frecuentes – y, a menudo, propias de la oralidad – nos la proporciona el hecho de que el primer testimonio de la combinación *más nadie* lo recoja precisamente el *Diccionario histórico del español de Canarias*, en un documento datado a finales del XVIII (10a), casi un siglo antes de la primera documentación que ofrecía el CORDE (10b).

- (10) a. En 20 de octubre de 1798 llevó la llave de la casa del risco que compré a Nicolás Bueno, Gerónima Márques, mujer de un costero llamado Gerónimo Castro [...], cuya casa con su cuarto me paga la ficha Gerónima por entero ocho de plata, sin tener yo intervención con más nadie (1798, Betancourt, *Quadernos*, DHECan).
- b. Si yo pudiera hacer esto, él sentiría todo lo que yo quiero, y no podría querer a más nadie (1874, José Martí, *Amistad funesta*, CORDE, apud García Cornejo 2008: 38).

### 5.3 Comportamiento gramatical

La consideración del español atlántico como área dialectal también resulta prometedora en los estudios centrados en el cambio sintáctico. El hecho de comparar el funcionamiento de una estructura en distintas variedades del español atlántico puede ser la oportunidad de observar, en la sincronía, fases independientes de un mismo

cambio lingüístico. Si se logra con ello identificar los contextos de variación principales y secundarios se podrá predecir, en cierta medida, su dirección.

Volvamos una vez más a las construcciones aditivo-negativas (*más nada*). En la lengua elaborada, el análisis de los datos del CORPES XXI permite afirmar que en el español venezolano la inversión está más avanzada desde el punto de vista gramatical, pues se ve menos constreñida en contextos que en las demás variedades resultan claramente restrictivos. Así, su frecuencia de uso no se reduce cuando aparece expresa la base de la adición<sup>26</sup>:

- (11) [...] como si no existiese más nada en el mundo que el eterno dilema del huevo o la gallina (Wilfredo Machado, *Diario de la gentepájaro*, 2008, Venezuela, CORPES XXI).

Este contexto en particular resulta más restrictivo en las Antillas, al menos según se deduce de los textos escritos recogidos en el CORPES XXI: así, en Cuba, Puerto Rico y República Dominicana el índice de inversión pasa del 16% (17/102), 17,5% (10/57) y 31,4% (11/35), respectivamente, al 7,1% (1/14), 3,8% (1/26) y 7,6% (1/13) cuando se expresa el último componente de la construcción aditiva; en Venezuela, en cambio, la reducción es mucho menos significativa: del 40,3% (69/171) al 27,2% (6/22).

No es casualidad que en el español venezolano se registre el mayor índice de inversión (tanto en el CORPES XXI como en el PRESEEA y en *Dialectos del español*) y que en esta variedad se describa el fenómeno como rasgo del estándar (Sedano 2001: §1.4.). Es imaginable que, si sigue extendiéndose en otras variedades atlánticas, en un futuro acabe adoptando en ellas el mismo comportamiento lingüístico.

Por su parte, en el español rural de Canarias, en el que la inversión constituye la pauta claramente mayoritaria (94,4%, 171/181, de acuerdo con los datos del COSER), recojo casos en que el orden *más nada* está gramaticalizándose como locución ad-

26 También observé que en los dialectos caribeños la posición de la construcción respecto al verbo puede considerarse una variable lingüística con incidencia en la aparición del fenómeno (Peña Rueda 2022: 349-55), excepto en el español venezolano, en el que se documentan casos de *más nada* en posición inicial (la forma más resistente, dado que a la preferencia de la construcción aditivo-negativa por la posición preverbal se le suma el hecho de que esta palabra negativa funciona generalmente como OD). Ahora bien, quizás no quepa imputar estos resultados a un mayor desarrollo gramatical de la construcción, pues, como observación personal sin base empírica, constato que *nada* aparece muy frecuentemente en posición preverbal en esta variedad, lo que me conduce más bien a pensar en un comportamiento particular, en este dialecto, de las palabras negativas y no exclusivamente de esta construcción.

verbal<sup>27</sup> (12), siguiendo el proceso que, según supone Camus Bergareche (2017: 187s.), debió experimentar *nada más*.

- (12) a. Y guaguas aquí, nada, guaguas no hay más nada que una a las nueve y media y otra a las cinco y media (El Melonar, La Palma, COSER-5505).
- b. Ahora no estamos más nada que él y yo (El Melonar, La Palma, COSER-5505).
- c. Ella no tuvo más nada que una hija (San Andrés, La Palma, RurICan\_04).

En el análisis de esta construcción, en el que se tuvo en cuenta su dimensión atlántica, quedó, sin embargo, por comprobar si en Venezuela se dan casos similares. En las entrevistas disponibles en el PRESEEA (18 de Mérida y 18 de Caracas) no se hallan, pero la muestra de datos orales no es equiparable a la analizada en Canarias.

En otro orden de cosas, aunque en relación con la escasa frecuencia de aparición de determinadas estructuras en los corpus orales, otro punto a favor de cualquier estudio de dialectología comparada es la posibilidad de acopiar un mayor número de muestras lingüísticas como paso previo a la formulación de hipótesis de trabajo. Es sabido que uno de los principales escollos que presenta el análisis de la gramática dialectal desde la lingüística de corpus, y que en parte explica que el nivel morfosintáctico reciba menos atención, es la escasa frecuencia de muchas de las estructuras objeto de estudio, incluso en corpus de grandes dimensiones. Traigo a colación el ejemplo de las relativas libres construidas con *único*, *mismo* o *último*, fenómeno muy poco explorado en la bibliografía. La construcción con *único* se documenta en Canarias en un trabajo de Gutiérrez González (2007), que la aborda desde un enfoque generativista y describe la forma *único* como adverbio focalizador. Los datos del COSER-Canarias permiten reformular esta primera descripción, pues, como se ha visto, se localizan muestras con *mismo* y *último* (más arriba, ejemplos 7b-c). La NGLE indica que las relativas libres se caracterizan porque el adverbio con el que se construyen lleva implícito el antecedente de la relativa (RAE/ASALE 2009: §44.7a, 3332). Así, *donde* equivale a *el lugar (en) que* y *cuando* a *el momento (en) que*. En la variante dialectal por la que nos interesamos (cuya equivalencia en la lengua general sería *el mismo lugar en que*, *el único momento en que*, etc.), la descripción más sencilla pasaría por interpretar que los adjetivos – y no adverbios – *único*, *mismo* o *último* están modificando al antecedente implícito en el adverbio relativo.

27 En estos ejemplos del COSER-Canarias y de RurICan, de dos informantes palmeras, *más nada que* funciona como locución adverbial focal, equivalente a *solo*, pero el proceso de gramaticalización no parece haberse completado, pues aún sigue exigiendo la presencia de la negación (Peña Rueda 2022: 328-30).

Como ya se ha mencionado, el fenómeno en cuestión se registra en otras variedades atlánticas (cf. Ejemplos 7d-f). Una búsqueda informal en *Twitter* proporciona asimismo ejemplos con el pronombre relativo *quien*<sup>28</sup>, lo que indica que el esquema sintáctico se extiende por el paradigma de relativas libres<sup>29</sup>.

- (13) a. unos celos y quien única puede tenerme eres tú (*blanquitolindoo*, *Twitter*, 12/11/2022).
- b. No me parece nada chévere ese acuerdo, pero criticar per se la apertura económica del 90 es desconocer la falta de desarrollo que el proteccionismo traía... que a quienes últimas afectaba era a los más necesitados (@*mtangarifeve*, *Twitter*, 24/06/2022).
- c. yo amo cuando mami me dice flaca, es el mejor apodo y a quien único se lo permito (*flaca.*, *Twitter*, 03/06/2023).
- d. Luego nos extraña el bulo de la tenista china. A quien último preguntaría nuestra prensa para tener un punto de vista interesante es a la propia tenista china (*errordesconocido*, *Twitter*, 22/11/2021).
- e. No las limpia @movistar, no las limpia @LimpiezaLPGC. Quienes último las limpiaron fueron los usuarios que las utilizaron hace ya unos años (*Tito*, *Twitter*, 02/07/2020).

Los ejemplos recogidos en los corpus lingüísticos habituales no son muchos, pero, sumados a los localizados en *Twitter*, bastan para ofrecer una descripción básica del fenómeno. Ahora bien, dada la poca frecuencia de la construcción, su análisis a partir de datos de corpus presenta serias limitaciones, de modo que resultaría mucho más informativa una investigación con cuestionarios de aceptabilidad a partir de pares mínimos y experimentos de elicitación. Es durante el diseño de esa futura investigación cuando puede entrar en juego el concepto de español atlántico. Dirigir el estudio a informantes de estas variedades atlánticas no tendría como fin único determinar si la construcción se extiende por toda el área, sino que permitiría obtener datos contrastivos con los que comprobar si resulta igual de productiva con todos los adjetivos implicados (*mismo*, *único*, *último*) e independientemente del adver-

28 Nótese que en esta variante introducida por *quien/quienes* los adjetivos se mantienen a menudo invariables (cf. 13a-b y 13c-e).

29 A excepción de *cuanto*, lo que podría explicarse por su contenido ('todo lo que'), que no admite estos modificadores (*la última/única/misma persona que*, *el último/único/mismo lugar que*, etc. vs. \**todo lo único que*, ??*todo lo mismo que*, ??*todo lo último que*).



bio relativo y seguir indagando, con un método de dialectología comparada, en sus posibilidades formales<sup>30</sup>.

#### 5.4 Estatus variacional

Para acabar, me parece oportuno retomar la constatación de López Serena (2013) mencionada arriba y valorar qué aporta la consideración de un español atlántico en estudios de corte sociolingüístico. Parece fuera de toda duda que constituye un escenario útil en la reflexión sobre la pluralidad de normas lingüísticas. Un caso revelador es el de las superlativas canarias y puertorriqueñas. El orden en que el cuantificador se sitúa fuera de la relativa es estándar en Puerto Rico; en Canarias, en cambio, parece estar sujeto a variables sociales y, sobre todo, estilísticas. Las primeras se aprecian en el siguiente gráfico, elaborado a partir del análisis de las entrevistas del PRESEEA<sup>31</sup>, que muestra cómo en Las Palmas de Gran Canaria el uso desciende a medida que aumenta el nivel de formación y desciende la edad del informante.

30 Gutiérrez González analiza esta estructura en el marco de las oraciones ecuacionales enfáticas y la explica como recurso focalizador que vendría a suplir las limitaciones formales de las construcciones con *que* galicado: *\*que me apetece un baño es cuando estoy más cansada* > *cuando único me apetece un baño es cuando estoy más cansada* (Gutiérrez González 2007: 34). De acuerdo con sus datos, los hablantes canarios no aceptarían la estructura recta: cf. *Cuando único descanso es después de cenar* vs. *\*Después de cenar es cuando único descanso* (Gutiérrez González 2007: 34). A pesar de que el análisis propuesto es sin duda sugerente, y muestra a las claras que se trata de un mecanismo focalizador, los datos de corpus indican que estas relativas libres no se circunscriben a las oraciones hendidas (más arriba, en §4, cf. 8c-e) y parece dudoso que en las variedades atlánticas se rechacen como segundo elemento del esquema ecuacional invertido; no es así, al menos, cuando se omite el foco (cf. 8f-g, 13c).

31 Las cifras no reflejan las ocurrencias totales, sino el número de informantes. Estos se clasificaron según su comportamiento lingüístico (si empleaban uno de los órdenes posibles de manera sistemática o si alternaban).

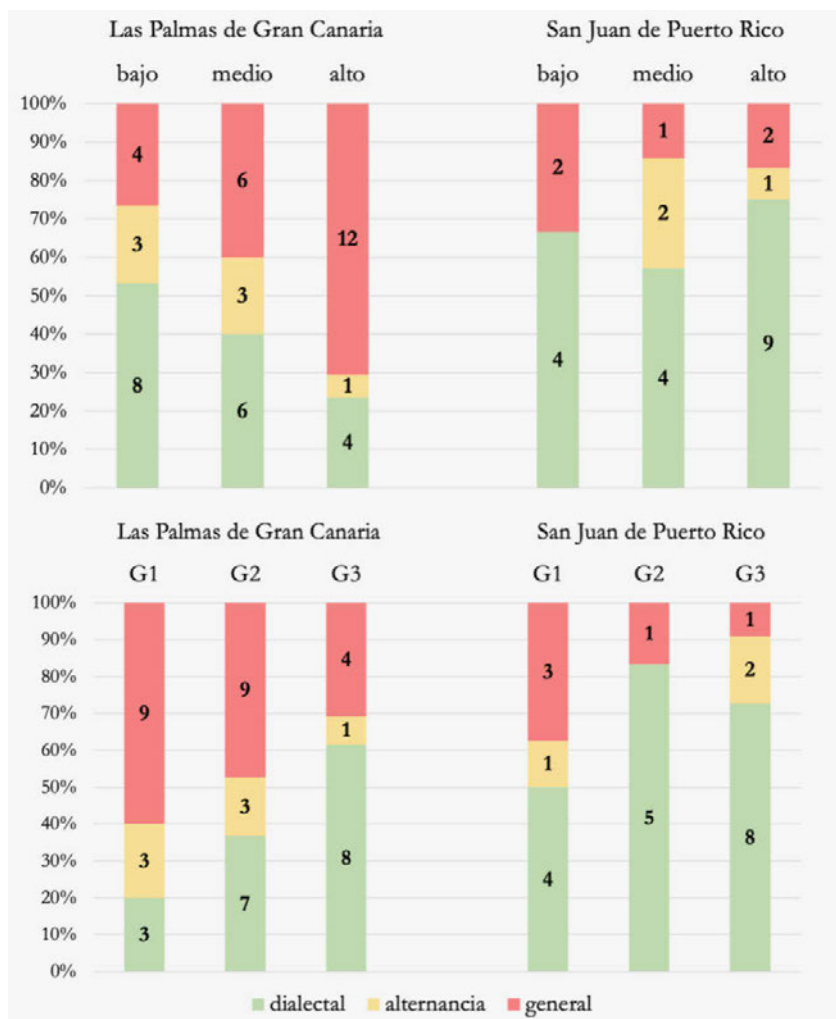


Gráfico 1. Distribución social de las superlativas con ascenso del cuantificador en Las Palmas de Gran Canaria y en San Juan de Puerto Rico. Datos del PRESEEA (Peña Rueda 2022: 189)

Según este análisis (Peña Rueda 2022: 183-206), en Canarias tampoco habría que considerarlo un vulgarismo, pues se registra en el habla culta, pero sí un coloquialismo, es decir, una construcción no del todo apta para la comunicación de la distancia. Se observa en la diferencia de frecuencia constatada de *lo más que* en el corpus de entrevistas en contexto informal (en el PRESEEA, 42,2%, 30/71) y en los debates parlamentarios (en el *Diario de sesiones del parlamento canario*, recogido en Jable, 15,5%, 48/309). A esto debe añadirse que esa marca que sitúa la construcción en lo diafásicamente bajo no siempre la ha acompañado, pues en los debates mencionados resultaba más habitual

su empleo en los años 90 que en los más recientes (2010 en adelante). Y el hecho de que estemos ante un caso claro de autocensura se demuestra con ejemplos de ultracorrecciones de algunos diputados (14), que evitan el orden *lo más que* incluso en la construcción general de cuantificación externa (es decir, cuando no tiene valor superlativo, sino equivalente a *todo lo que*, *lo máximo que* o *lo único que*).

- (14) a. [...] intentaré dar respuesta, pues, lo que más pueda, a las cuestiones que [...] (*Diario de sesiones del parlamento de Canarias*, 18/04/2017, Jable).
- b. Confieso que algunas de las cuestiones que me plantean me resulta difícil responderlas [...] y en muchas ocasiones lo que más puedo hacer es remitirme a las declaraciones de quienes sí fueron responsables (*Diario de sesiones del parlamento de Canarias*, 07/02/2018, Jable).

Llegados a este punto, surge una pregunta: si, en el marco del reconocimiento del pluricentrismo hispánico, se acepta la existencia de una norma canaria y se desarrollan procesos de estandarización, ¿debe el español canario tomar como referente el estándar europeo o quizás el mayor conocimiento de su convergencia lingüística con otros dialectos del español atlántico tenga algo que aportar a esta decisión? Es posible que, si se divulgaran estas coincidencias gramaticales y los canarios supieran que estos dialectalismos suyos son, en otras áreas, prestigiosos, dejaran de censurarse. No compete a los lingüistas ofrecer respuesta a cuestiones como la anterior, pero para ello sería justo que desde la sociolingüística se llevaran a cabo mediciones de estatus de estos fenómenos en distintas variedades y, sobre todo, que esas conclusiones llegasen a los usuarios.

## 6. Consideraciones finales

A lo largo de este trabajo se ha presentado un breve recorrido historiográfico del concepto de español atlántico junto a la propuesta de retomarlo en la investigación científica contemporánea para dar cuenta de la continuidad lingüística entre Canarias y el Caribe hispánico en el nivel morfosintáctico.

Se ha tratado, entonces, de defender su vigencia actual proporcionando algunas pruebas de lo que puede aportar al estudio de la variación gramatical. Para ello se han presentado datos de algunas construcciones que se prestan a ser analizadas teniendo en cuenta su dimensión atlántica. Las conclusiones pueden resumirse en cuatro puntos, que atienden a distintos enfoques desde los que abordar los fenómenos considerados:

1. El mayor conocimiento de la distribución geográfica de rasgos sintácticos del español atlántico permitiría fundamentar, también en el nivel gramatical, esta área lingüística objeto de estudio. A su vez, la identificación de estas isoglosas sintácticas redundaría en la descripción de otras divisiones dialectales en América.
2. La investigación histórica de determinadas construcciones gramaticales se enriquecería en gran medida si se tuviera en cuenta su dimensión atlántica y la continuidad histórico-dialectal que ella supone.
3. El análisis de fenómenos de variación gramatical desde un enfoque comparativista puede ser muy informativo del cambio en sí mismo y ofrece la oportunidad de observar, en la sincronía, sus distintas fases.
4. La medición del estatus de un mismo hecho lingüístico en distintas variedades atlánticas resulta orientativa en el desarrollo de políticas lingüísticas que culminen en su censura o en su legitimación en una variedad estandarizada, muy especialmente en el caso del español de Canarias, que presenta estructuras diferenciales respecto a la norma europea, pero no necesariamente vulgares, sino simplemente inexistentes en otros dialectos del país y convergentes con los usos atlánticos.

### Referencias bibliográficas

- ALEICan = ALVAR LÓPEZ, M. 1975-1978: *Atlas lingüístico y etnográfico de las Islas Canarias*, Las Palmas, Excmo. Cabildo Insular.
- ALCu = MONTERO BERNAL, L. et al. 2009-2013: *Atlas lingüístico de Cuba*, La Habana, Instituto de Literatura y Lingüística (ILL).
- ALMEIDA, M. 1989: *El habla rural de Gran Canaria*, Tenerife, Instituto Universitario de Lingüística Andrés Bello/Universidad de La Laguna.
- ALONSO, A. 1939: «La pronunciación de la z y la ç en el siglo XVI», *Universidad de La Habana* 4: 68-83.
- ALONSO, A. 1953: *Estudios lingüísticos. Temas hispanoamericanos*, Madrid, Gredos.
- ALVAR LÓPEZ, M. 1959: *El español hablado en Tenerife*, Anejo LXIX de la RFE, Madrid.
- ALVAR LÓPEZ, M. 1972: «Canarias en el Camino de las Indias», in: M. ÁLVAREZ NAZARIO, *La herencia lingüística de Canarias en Puerto Rico*, San Juan de Puerto Rico, Instituto de Cultura Puertorriqueño: 9-25.
- ALVAR LÓPEZ, M. 1996: «Canario», in: M. ALVAR (dir.), *Manual de dialectología hispánica. El español de España*, Barcelona, Editorial Ariel: 325-40.
- ÁLVAREZ NAZARIO, M. 1972: *La herencia lingüística de Canarias en Puerto Rico*, San Juan de Puerto Rico, Instituto de Cultura Puertorriqueña.
- ÁLVAREZ NAZARIO, M. 1992: «La herencia lingüística de Canarias en Puerto Rico», *IX Coloquio de Historia Canario-Americana*, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria: 1093-108.
- BECKER, L. 2021: «El concepto del «español atlántico»», in: E. M. ECKKRAMMER (ed.), *Manual del español de América*, Berlin/Boston, De Gruyter: 97-114.

- BETTI A. 2023: «Vestigios isleños. Notas sobre la enclisis pronominal con el verbo *decir* en el español de Canarias y Cuba». Tesina de Maestría, Humboldt-Universität zu Berlin, Berlin.
- BETTI, A./MÉRINO HERNÁNDEZ, L./BOUZOUITA, M. (en prensa): «Arcaísmos sintácticos en Canarias: el caso de los clíticos posverbiales», *Memorias del XII Congreso Internacional de Lingüística 2022*, La Habana, Instituto de Literatura y Lingüística (ILL) José Antonio Portuondo Valdor.
- BONILLA, J. E./BEJARANO BEJARANO, D. E. 2022: «Representación de la distribución diatópica de algunos procesos fonológicos del español de Colombia según el ALEC», *Literatura y Lingüística* 45: 299-332.
- BONILLA, J. E. (en prensa): «Superdialectos, dialectos y subdialectos del español de Colombia», *Lexis* 47/2.
- BORGES, A. 1977: «Aproximación al estudio de la emigración canaria en América en el siglo XVI», *Anuario de Estudios Atlánticos* 23: 239-62.
- BOSQUE, I./BRUCART J.M.<sup>a</sup> 1991: «QP raising in Spanish superlatives». Comunicación presentada en el Primer Coloquio de Gramática Generativa, Universidad Autónoma de Madrid. URL: <http://www.academia.edu/23970354/> [07/06/2023].
- BOSQUE, I./BRUCART J.M.<sup>a</sup> 2019: «Caribbean Spanish and theoretical syntax. An overview», in: GALLEGO, A. J. (ed.), *The Syntactic Variation of Spanish Dialects*, Nueva York, Oxford University Press: 297-328.
- BOUZOUITA, M./CASTILLO LLUCH, M./PATO, E. 2017-: *Dialectos del español*. URL: <https://www.dialectosdelespanol.org> [07/06/2023].
- BOUZOUITA, M./CASTILLO LLUCH, M./PATO, E. 2022: «Dialectos del español: presentación de la app y primeros resultados», in: V. Weiland (ed.), dossier *Dialectología digital: innovaciones técnicas y metodológicas*, *RILI* 40: 59-76.
- BOUZOUITA, M./CASTILLO LLUCH, M./PATO, E. 2018: «Dialectos del español. Una nueva aplicación para conocer la variación actual y el cambio en las variedades del español», *Dialectología* 20: 61-83.
- BOYD-BOWMAN, P. 1956: «The regional origins of the earliest Spanish colonists of America», *Publications of the Moderns Language Association* 71: 152-72.
- BOYD-BOWMAN, P. 1985: *Índice geobiográfico de más de 56.000 pobladores de la América hispánica*, México, Fondo de Cultura Económica.
- CAMUS BERGARECHE, B. 2017: «Construcciones aditivas, negación y foco: en torno a los usos de *nada más*», in: A. J. GALLEGO/Y. RODRÍGUEZ SELLES/J. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (ed.), *Las relaciones sintácticas. Homenaje a José M. Brucart y M. Lluïsa Hernanz*, Barcelona, Universitat Autònoma de Barcelona: 175-90.
- CASTELLANO ALEMÁN, A. 1998: *Uso del pronombre sujeto en Las Palmas de Gran Canaria*. Tesis doctoral, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
- CATALÁN, D. 1956-1957: «El çeçeo-zezeo al comenzar la expansión atlántica de Castilla», *Boletín de Filología* 16: 306-34.
- CATALÁN, D. 1958: «Génesis del español atlántico. Ondas varias a través del océano», *Revista de Historia Canaria* 123-124: 233-45.
- CATALÁN, D. 1989 [<sup>1</sup>1966]: «El español en Tenerife y en la Romania Nova. Problemas metodológicos», in: ID., *El español. Orígenes de su diversidad*, Madrid, Paraninfo: 202-32.
- CDH = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA 2013: *Corpus del Nuevo Diccionario Histórico del Español* [en línea], Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española. URL: <https://apps.rae.es/CNDHE/view/inicioExterno.view> [07/06/2023].
- COMPANY COMPANY, C. 2021: «La sintaxis», in: E. M. ECKKRAMMER (ed.), *Manual del español de América*, Berlin/Boston, De Gruyter: 529-45.
- CORBELLA, D. 2001: «Relaciones lingüísticas canario-americanas: aspectos gramaticales de las cartas de emigrantes isleños». Ponencia presentada en el *II Congreso Internacional de la Lengua Española. Universidad y diversidad del español*. URL: <https://congresosdelalengua.es/valladolid/paneles-ponencias/unidad-diversidad/corbella-d.htm> [07/06/2023].
- CORPES XXI = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA s.f.: *Corpus del Español del siglo XXI. Banco de datos*, Real Academia Española. URL: <http://www.rae.es> [07/06/2023].

- COSER = FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, I. 2005-: *Corpus Oral y Sonoro del Español Rural*. URL: <http://www.corpusrural.es/> ISBN 978-84-616-4937-2 [07/06/2023].
- CUERVO, R. J. 1901: «El castellano en América», *Bulletin Hispanique* 3: 35-62.
- DE GRANDA, G. 1966: «La evolución del sistema de posesivos en el español atlántico. (Estudio de Morfología Diacrónica)», *Boletín de la Real Academia Española* 46/177: 69-82.
- DE GRANDA, G. 1990: «Algunas precisiones sobre el español atlántico y su proceso formativo», in: B. TORRES RAMÍREZ (ed.), *La influencia andaluza en los núcleos urbanos americanos: actas de las VII Jornadas de Andalucía y América* 2: 227-38.
- DHECAn = CORRALES C./ CORBELLA D. 2001: *Diccionario Histórico del Español de Canarias*. URL: <http://web.fr.es/DHECAn.html> [07/06/2023].
- DORTA, J. 2007: «La entonación canaria y su relación con las variedades caribeñas», in: J. DORTA (ed.), *Temas de dialectología*, Universidad de La Laguna, Instituto de estudios canario: 141-75.
- FONTANELLA DE WEINBERG, M. B. 1982: *Aspectos del español hablado en el Río de la Plata durante los siglos XVI y XVII*, Bahía Blanca, Universidad Nacional del Sur.
- FONTANELLA DE WEINBERG, M. B. 1984: «Rasgos característicos del español atlántico en el habla bonaerense del siglo XVIII», *Cuadernos de literatura* 3: 161-79.
- FRAGO GRACIA, J. A. 1983: «Materiales para la historia de la /-s/ en las hablas andaluzas», *Lingüística Española Actual* 2: 153-71.
- FRAGO GRACIA, J. A. 1992: «El seseo: orígenes y difusión americana», in: HERNÁNDEZ ALONSO, C. (ed.), *Historia y presente del español de América*, Valladolid, Junta de Castilla y León: 113-142.
- FRAGO GRACIA, J. A. 1994: *Andaluz y español de América: Historia de un parentesco lingüístico*, Sevilla, Junta de Andalucía.
- FRAGO GRACIA, J. A. 2001: «Influencias regionales en el español de América», in: H. HERMÓGENES PERDIGUERO/A. ÁLVAREZ (ed.), *Estudios sobre el español de América*, Burgos, Universidad de Burgos, 491-518. Edición en CD-ROM.
- FRAGO GRACIA, J. A. 2009: «El español de Canarias en la historia de la lengua española», in: E. BELTRÁN TEJERA et al., *Homenaje al Prof. Dr. Wolfredo Wildpret de la Torre*, La Laguna, Instituto de Estudios Canarios: 823-36.
- FRAGO GRACIA, J. A. 2010: *El español de América en la Independencia*, Aguilar Chilena Ediciones, Santiago de Chile.
- GALMÉS DE FUENTES, A. 1962: *Las sibilantes en la Rumania*, Madrid, Gredos.
- GARCÍA CORNEJO, R. 2008: «El adverbio *más* y las palabras negativas en la historia del español», *Revista de Historia de la Lengua Española* 3: 29-77.
- GUITARTE, G. L. 1959: «Cuervo, Henríquez Ureña y la polémica sobre el andalucismo de América», *Thesaurus: boletín del Instituto Caro y Cuervo* 14/1-3: 20-81.
- GUTIÉRREZ ARAUS, M. L. 1991: «Algunos rasgos gramaticales comunes al español actual de Canarias y de las Antillas», *Lingüística Española Actual* 13/1: 61-70.
- GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, Y. 2007: «Variación sintáctica en el español canario: el adverbio focalizador *único*». Tesina de Maestría, Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona.
- GUTIÉRREZ MATÉ, M. 2013: *Pronombres personales sujeto en el español del Caribe. Variación e historia*. Tesis doctoral, Universidad de Valladolid.
- HENRÍQUEZ UREÑA, P. 1925: «El supuesto andalucismo de América», *Cuadernos del Instituto de Filología*, vol. I, 2: 114-22.
- HENRÍQUEZ UREÑA, P. 1930: «Observaciones sobre el español de América, II», *Revista de Filología Española* 17: 277-84.
- HENRÍQUEZ UREÑA, P. 1931: «Observaciones sobre el español de América, III», *Revista de Filología Española* 18: 120-48.
- HENRÍQUEZ UREÑA, P. 1932: *Sobre el problema del andalucismo dialectal de América*, Anejo I de la Biblioteca de Dialectología hispanoamericana, Buenos Aires, Instituto de Filología.
- HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M. 2018: ««Españoles e isleños». Nuevos datos sobre Canarias y la independencia de Venezuela», *Anuario de Estudios Atlánticos* 65: 1-22.

- JABLE s.f.: *Jable. Archivo de prensa digital*. Biblioteca de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. URL: <https://jable.ulpgc.es/> [07/06/2023].
- KANY, C. E. 1969 [1951]: *Sintaxis hispanoamericana*. Madrid, Gredos.
- LAPESA, R. 1956a: «Sobre el ceceo y el seseo en Hispanoamérica», *Revista Iberoamericana* 31: 406-16.
- LAPESA, R. 1956b: «Sobre el ceceo y el seseo andaluces», in: D. CATALÁN (ed.), *Miscelánea Homenaje a André Martinet. Estructuralismo e Historia*, vol. 1, La Laguna, Universidad de La Laguna: 67-97.
- LAPESA, R. 1964: «El andaluz y el español de América», *Presente y futuro de la Lengua Española II*, Madrid, Instituto de Cultura Hispánica: 173-82.
- LAPESA, R. 1985: «Orígenes y expansión del español atlántico», *Rábida*: 43-54.
- LAPESA, R. 1992a: «El español llevado a América», in: C. HERNÁNDEZ ALONSO (ed.), *Historia y presente del español de América*, Valladolid, Junta de Castilla y León: 11-24.
- LAPESA, R. 1992b: «La interpolación del sujeto en las oraciones interrogativas», *Actas del II Congreso de Historia de la Lengua Española*, Madrid, Arco Libros: 545-53.
- LENZ, R. 1895-1897: *Estudios araucanos*, Santiago, Imprenta Cervantes.
- LIPSKI, J. M. 1996: *Español de América*, Madrid, Cátedra.
- LÓPEZ MORALES, H. 1998: «Rafael Lapesa y el <andalucismo> del español de América», *Philologia hispalensis* 12/2: 99-107.
- LÓPEZ SERENA, A. 2013: «La heterogeneidad interna del español meridional o atlántico: variación diastemática vs. pluricentrismo», *Lexis* 37/1: 95-161.
- LORENZO RAMOS, A. 1976: *El habla de Los Silos, Santa Cruz de Tenerife*, Servicio de Publicaciones de la Caja General de Ahorros de Santa Cruz de Tenerife.
- LÜDKTE, J. 2014: *Los orígenes de la lengua española en América. Los primeros cambios en las Islas Canarias, las Antillas y Castilla del Oro*, Madrid/Frankfurt am Main, Iberoamericana/Vervuert.
- MACÍAS HERNÁNDEZ, A. 1994: «La emigración canaria a América. Estado de la cuestión», in: *X Coloquio de Historia Canario-Americana*, vol. 1, Cabildo Insular, Las Palmas de Gran Canaria: 403-43.
- MEDINA LÓPEZ, J. 1999: *El español de Canarias en su dimensión atlántica. Aspectos históricos y lingüísticos*, Valencia, Tirant lo Blanch/Universitat de València.
- MENÉNDEZ PIDAL, R. 1957: «Sevilla frente a Madrid: Algunas precisiones sobre el español de América», in: D. CATALÁN (ed.), *Estructuralismo e Historia. Miscelánea-Homenaje a A. Martinet*, vol. 3, Universidad de La Laguna: 99-165.
- MONTES GIRALDO, J. J. 1977 «Un tipo de composición nominal en el español atlántico», *Thesaurus: Boletín del instituto Caro y Cuervo* 32/3: 653-59.
- MONTES GIRALDO, J. J. 1982: «El español de Colombia. Propuesta de clasificación dialectal», *Thesaurus: Boletín del instituto Caro y Cuervo* 37: 3-92.
- MONTES GIRALDO, J. J. 1984: «Para una teoría dialectal del español», *Homenaje a Luis Flórez*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo: 72-89.
- MORALES PADRÓN, F. 1950: «El desplazamiento a las Indias desde Canarias», *El Museo Canario* 33/36: 1-24.
- MORALES PADRÓN, F. 1955: *El comercio canario-americano (siglos XVI, XVII y XVIII)*, Sevilla, CSIC/ Escuela de estudios hispanoamericanos.
- NAVARRO, M. 2001: «Algunas construcciones con *más* en el habla de Valencia», *Lingua Americana* 5/9: 57-65.
- NEASHAM, V. A. 1939: «Spain's Emigrants to the New World, 1492-1592», *Hispanic American Historical Review* 19: 147-60.
- NOLL, V. 2005: «Reflexiones sobre el llamado andalucismo del español de América», in: N. VOLKER/K. ZIMMERMANN/I. NEUMANN-HOLZSCHUN (ed.), *El español en América. Aspectos teóricos, particularidades, contactos*, Madrid/Frankfurt am Main, Iberoamericana/Vervuert: 95-111.
- NOLL, V. 2021: «La teoría más controvertida: el andalucismo», in: E. M. ECKKRAMMER (ed.), *Manual del español de América*, Berlin/Boston, De Gruyter: 151-64.

- PEÑA RUEDA, C. 2022: *Variación sintáctica en el español de Canarias y su dimensión atlántica. El ascenso del cuantificador más en las superlativas complejas y en las construcciones aditivo-negativas*. Tesis doctoral, Universidad de Lausana. Publicación prevista en 2024.
- PEÑA RUEDA, C. 2022b: «La secuencia <ya + pronombre personal sujeto + verbo>: distribución geográfica actual y trayectoria histórica», in: M.<sup>a</sup> SIDRACH DE CARDONA LÓPEZ/A. JUNQUERA MARTÍNEZ/A. PUERTA SÁNCHEZ/I. RUIZ SÁNCHEZ/M. FERNÁNDEZ GONZÁLEZ (ed.), *Una lengua diversa y mutable. Nuevas perspectivas en historiografía e historia de la lengua española*, Berlín, Peter Lang: 71-86.
- PEÑA RUEDA, C. 2023: «Las respuestas canarias en el cuestionario morfosintáctico de *Dialectos del español*», in: D. CORBELLA/J. DORTA/R. PADRÓN (ed.), *Perspectives en linguistique et philologie romanes*, Paris, Éditions de Linguistique et de Philologie, Bibliothèque de Linguistique Romane (BiLiRo): 841-50.
- PÉREZ VIDAL, J. 1955: «Aportación de Canarias a la población de América. Su influencia en la lengua y en la poesía tradicional», *Anuario de Estudios Atlánticos* 1: 91-197.
- PRESEEA (2014-): Corpus del Proyecto para el estudio sociolingüístico del español de España y América, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá. URL: <https://preseea.linguas.net/> [07/06/2023].
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA/ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA 2009: *Nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe.
- ROHENA-MADRAZO, M. 2007: «Superlative Movement in Puerto Rican Spanish and General Spanish», *NYU Working papers in Linguistics* 1: 1-32.
- RUIZ VÁSQUEZ, N. F. 2020: «El español de Colombia. Nueva propuesta de clasificación dialectal», *Lenguaje* 48/2: 160-95.
- RurICan = DE BENITO MORENO, C. 2020-: *Sociolingüística rural en las Islas Canarias: innovación y difusión (RurICan)*, proyecto de investigación del Fondo Nacional Suizo. URL: <https://dlf.uzh.ch/sites/rurican/proyecto/> [07/06/2023].
- SALVADOR CAJA, G. 1981: «Discordancias dialectales en el español atlántico», in: M. ALVAR (ed.), *I Simposio de la Lengua española (1978)*, Las Palmas de Gran Canaria, Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria: 351-62.
- SEDANO, M. 1998: «Sintaxis», *Español Actual* 69: 67-82.
- SEDANO, M. 2001: «Normas regionales y socioculturales en el español de Venezuela». Ponencia presentada en el *II Congreso Internacional de la Lengua Española. Universidad y diversidad del español*. URL: [https://cvc.cervantes.es/obref/congresos/valladolid/ponencias/unidad\\_diversidad\\_del\\_espanol/1\\_la\\_norma\\_hispanica/sedano\\_m.htm](https://cvc.cervantes.es/obref/congresos/valladolid/ponencias/unidad_diversidad_del_espanol/1_la_norma_hispanica/sedano_m.htm) [07/06/2023].
- TORRES STINGA, M. 1995: *El español hablado en Lanzarote*, Lanzarote, Servicio de Publicaciones del Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote.
- WAGNER, M. L. 1920: «Amerikanisch-Spanisch und Vulgärlatein», *Zeitschrift für Romanische Philologie* 40: 286-312.
- ZAMORA MUNNÉ, J. C./GUITART, J. M. 1982: *Dialectología hispanoamericana. Teoría-descripción-historia*, Salamanca, Ediciones Almar.
- ZAMORA VICENTE, A. 1989 [1960]: *Dialectología española*, Madrid, Gredos.



## Canarian Spanish and Atlantic Spanish: linguistic continuity on the grammatical level

**Abstract:** This paper aims to show the grammatical continuity in Atlantic Spanish, in particular the continuity between the Spanish of the Canary Islands and the Hispanic Caribbean. The first part provides a review of the history of the concept of «*Atlantic Spanish*» and reflects on its application to linguistic research. The second part, combining data from different corpora, analyses aspects of several syntactic structures, highlighting the usefulness of the concept in the framework of comparative dialectology.

**Keywords:** Atlantic Spanish, Canary Islands, Hispanic Caribbean, syntax, comparative dialectology



ISSN 0042-899X